



**DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE
CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS HABITANTES DE CALLE Y LA COMUNIDAD DE
LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C.**

Myriam Stella Cantor González

Diana Cristina Rodríguez Piedrahita

Jairo Alberto Bohórquez Orrego

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

UNIMINUTO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESPECIALIZACIÓN GERENCIA SOCIAL

TRABAJO DE GRADO 2014

BOGOTÁ, D.C

2014

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE
CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS HABITANTES DE CALLE Y LA
COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C.**

Myriam Stella Cantor González

Diana Cristina Rodríguez Piedrahita

Jairo Alberto Bohórquez Orrego

BLANCA NUBIA RONCANCIO SANABRIA
TUTORA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIMINUTO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA SOCIAL
TRABAJO DE GRADO 2014
BOGOTÁ, D.C
2014

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, D.C. Diciembre 2014

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
JUSTIFICACIÓN.....	8
OBJETIVOS.....	13
Objetivo general	13
Objetivo específico	14
ESTADO DEL ARTE.....	14
MARCO CONCEPTUAL	21
MARCO JURÍDICO	24
METODOLOGÍA	29
ANÁLISIS DE ACTORES DE INVOLUCRADOS.....	32
ANÁLISIS DE PROBLEMAS, OBJETIVOS Y ALTERNATIVAS.....	34
PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO	35
ANÁLISIS DE PERTINENCIA Y SOSTENIBILIDAD	36
PLAN OPERATIVO ANUAL.....	39
PRESUPUESTO.....	40
PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	41
LÍNEA DE BASE	42
ANÁLISIS DE ACCIÓN SIN DAÑO.....	43
FUENTE FINANCIADORA.....	45
RECOMENDACIONES.....	46
CONCLUSIONES.....	46
BIBLIOGRAFÍA.....	48

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre la ciudadanía formal y los/las habitantes de la calle en Bogotá, han hecho tránsito histórico desde una hostilidad manifiesta, a partir de la segunda mitad del siglo XX, hasta un relativo pacto de convivencia, fruto de los esfuerzos realizados por las últimas seis alcaldías de la ciudad. Puede decirse que ha sido un proceso que va desde la ignorancia hasta el conocimiento elemental; desde la negación mutua del otro, hasta el reconocimiento de un mínimo de sus derechos.

Al momento actual puede decirse que ha sido construido un glosario básico que ha puesto en escena conceptos como cultura ciudadana, convivencia pacífica o habitante de calle. Términos como “parche” han pasado de la simplificación peyorativa relacionada directamente con lo delincencial a una concepción más compleja en la que se intuyen relaciones sociales no convencionales, no necesariamente negativas.

Aunque desde la administración pública se trata de naturalizar la aceptación de realidades diversas conviviendo en equilibrio, las prácticas ciudadanas todavía muestran una brecha de difícil solución. La aceptación del otro está más en los lemas públicos y en las manifestaciones sociales de la población formal, que en la disposición real a la acción. Se acepta una ciudad integrada, siempre y cuando esa integración no se realice en la propia localidad. Se acepta el ejercicio de los derechos del otro, siempre y cuando el estilo de vida propio se mantenga absolutamente intacto.

Este trabajo plantea acciones prácticas que posibiliten convivencia más allá de las manifestaciones teóricas. La localidad de los Mártires es un laboratorio propicio para establecer relaciones reales entre la población formal y los habitantes de calle, a través de un plan de talleres que permitan su reconocimiento mutuo. La justificación de lo que aquí se plantea es la búsqueda del cumplimiento del mandato constitucional que protege la dignidad humana. El objetivo propuesto es lograr que las partes interioricen los conceptos que les permitan entender al otro. Que los y las habitantes de calle se apropien de sus derechos y los de los otros, sin dejar de reconocer un entorno que determina las relaciones sociales estructuradas propias de la sociedad formal y que, por su parte, los habitantes del sector sean capaces de compartir el territorio con personas cuyo devenir obedece a reglas que aunque imperceptibles, responden a una lógica funcional de sus particulares condiciones. Se espera que el desarrollo de estas acciones conduzcan a la reducción de las diversas formas de violencia presentes al día de hoy. En el estado del arte, el trabajo explica los comportamientos que hasta el momento son naturalizados y los factores sociales y económicos que han conducido a las situaciones de conflicto que incluso derivan en situaciones tan extremas como la mal llamada limpieza social.

En el marco conceptual se definen los términos particulares que se han consolidado en los imaginarios tanto institucionales como ciudadanos y que a su vez han sido trasladados y adoptados por los diferentes estudios académicos al respecto. También se hace un recuento de las normas jurídicas que protegen a los y las habitantes de calle por su condición esencial de ciudadanos y que no se pierden a pesar de su precario modo de vida. La metodología planteada se basa en la praxeología pedagógica, de manera que se propenda hacia la activa

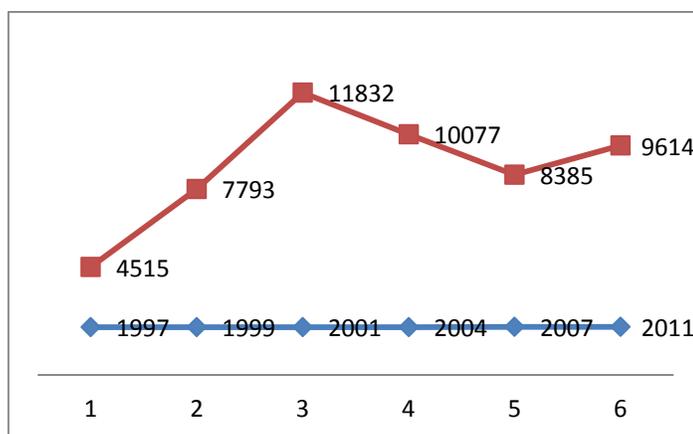
participación de los diferentes actores involucrados con el fin de obtener una mejoría en sus comportamientos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hoy Bogotá se erige como una de las ciudades de mayor contexto pluricultural de Latinoamérica, sin embargo esta particularidad está acompañada por el desarrollo de fenómenos sociales que han permeado la cotidianidad y se han convertido en características propias del territorio, trayendo consigo acciones de la población para afrontarlas y sobrellevarlas. No obstante, dichas acciones no siempre son las que podría esperarse de una sociedad autoreparadora y solidaria, sin querer estigmatizarla como segregadora y egoísta.

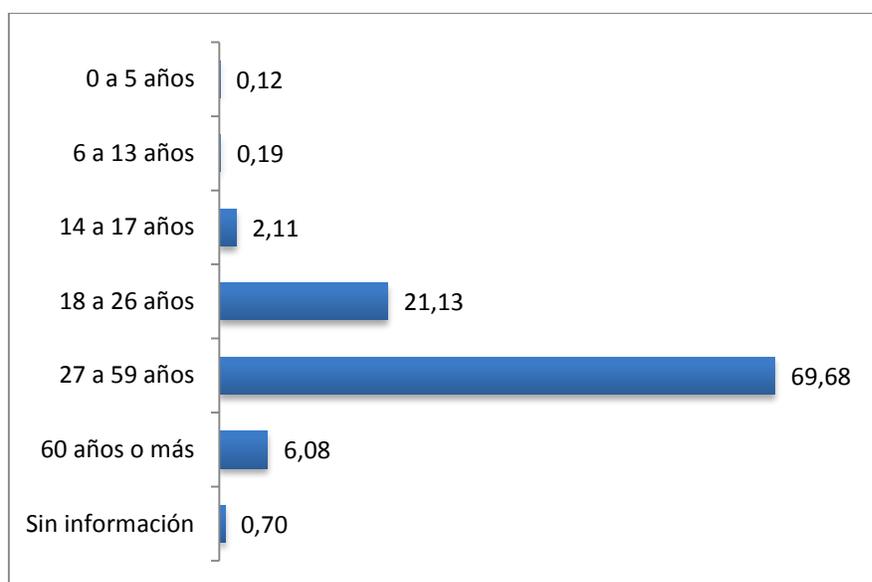
Esta es una realidad latente, tanto así que según la Secretaria Distrital de Integración Social tras el VI censo (2011) se encontraban 9.614 personas habitan de la calle, en comparación con los 8.385 que se registraron en el censo del 2007. Para los años 2001 y 2004, esta cifra se elevó toda vez que el registro se hizo en conjunto con el municipio de Soacha.

Grafica 1. Relación población en Bogotá D.C. Vs habitantes de la calle



Ahora bien, de esta cifra de 9.614 habitantes de la calle que se registraron para el año 2011, el 89% son hombres y el 11% mujeres. , el 2% son menores de 18 años, el 21% son jóvenes entre 19 y 25 años, el 70% son adultos entre 26 y 59 años y el 6%, son adultos mayores. Teniendo en cuenta estas cifras, es que se considera la necesidad de diseñar políticas publicas enfocadas exclusivamente en esta comunidad, tal como se establece en la ley 1641 de 2013.

Gráfica 2. Distribución de la población habitante de la calle por grupo etéreo



Fuente: VI Censo de habitantes de la calle en Bogotá D.C. 2011

Ahora bien, a pesar de identificar que este fenómeno es evidenciado en toda la ciudad, es importante focalizarlo en aquellos espacios en donde tiene mayor conflictividad y ese espacio es la localidad de Los Mártires, que según el VI Censo de habitante de calle (SDIS, 2011), reporta a 2.496 personas, lo que significa el 25% del número total de la población habitante de calle que hay en la ciudad. El territorio que además de llevar la carga presencial del fenómeno cuenta con otras condiciones adicionales que la hacen el espacio adecuado para

promover acciones de conflicto, tales como, una evidente ruptura entre las personas que tienen el rol de trabajadores, estudiantes y residentes en la zona y aquellas que se encuentran habitando las calles de esta localidad.

A pesar de la inadecuada relación entre estos actores, se reconocen mutuamente como parte activa y característica de la localidad; pero es en esa relación que se presentan dinámicas que no promueven una realización social y por el contrario recaban en distanciamiento y validación de aquellas concepciones que soportan su posición frente al otro.

Y son posiciones que adquieren el título de validez si la mirada se realiza desde cada uno de los extremos expuestos, pues el residente o trabajador se siente con la autoridad para desconocer derechos y exigir los propios cuando se siente agredido en su persona o propiedad por los habitantes de la calle, quienes exhiben comportamientos disruptivos bien por ser poco atractivos estéticamente, agresivos, violentos o delictivos; Pero es la misma posición que toma el habitante de la calle cuando recibe por parte de la comunidad alguna acción discriminatoria, segregadora o hasta violenta; posiciones que les valida su actitud y comportamiento frente al otro, comportamiento que regularmente está compuesto por algún tipo de violencia.

JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política de 1991 configura a Colombia como un Estado social de derecho, por lo tanto establece la dignidad humana como una prioridad, donde se debe garantizar la preservación de las libertades individuales y exigir el logro de metas sociales. La dignidad

humana según Vidal- Bota (2009) es el valor supremo, es algo que podemos descubrir en nosotros o podemos verlo en los demás, pero no lo podemos dar a nadie y mucho menos quitárselo, pues se nos presenta como una llamada al respeto incondicionado y absoluto.

No obstante hay una porción de la población, como se ve diariamente en las calles de las distintas ciudades y que está sustentada en el VI Censo de habitantes de la calle (SDIS, 2011), que no cuenta con los recursos económicos y sociales necesarios para una subsistencia digna. Dentro de la jerga común se conoce a estas personas como indigentes o mendigos, siendo un término sin duda peyorativo y que pone en evidencia la exclusión social y económica que tienen que sufrir estas personas permanentemente. Entendiendo por exclusión como la ruptura de los lazos o redes sociales y la cohesión social tal como lo explican Harwin y Fahth (1998), es decir, como esa ruptura de relaciones que las personas pueden y deberían tener con una sociedad, sin impedimento alguno del ejercicio de sus derechos.

Esta exclusión puede darse por diferentes factores, según Dávila (2010) uno de los más observados es la exclusión que se da cuando la comunidad responde a unos ideales, impuestos o no, que causan directamente la exclusión de aquellos que no están acorde a los mismos. Otro sin duda, es la exclusión a la que se someten aquellos que carecen de elementos que les permitan satisfacer necesidades básicas y que tiene como consecuencia una exclusión no solo económica sino también social.

La habitabilidad en calle, se refiere a una categoría, que implica las relaciones que las y los ciudadanos habitantes de calle construyen con su entorno físico, social, cultural y ambiental,

configurando sus propias identidades en íntima relación con los territorios donde habitan. Teniendo en cuenta lo anterior, se entiende que el y la habitante de calle, es aquel ciudadano/ciudadana, que permanece en calle al menos 30 días continuos, o se ubica temporalmente en un lugar especial de alojamiento, instituciones privadas o públicas, paga diarios o lugares de consumo y hace de la calle su espacio físico, social y cultural en donde solventa todas sus necesidades.

Esta es una realidad latente, tanto así que según la Secretaria Distrital de Integración Social tras el VI Censo (2011) se encontraban 9.614 personas habitante de la calle. Existe pues una indiferencia generalizada en la sociedad que los considera como individuos indeseables a los cuales hay que excluir del contexto social, para muchos, los y las habitantes de la calle son vistos como una amenaza a la seguridad y por ende, al desarrollo económico. La sociedad en general los ve como seres sucios e indeseables, que muchas veces causan miedo y desagrado. Son pocas las personas que se detienen a pensar en la situación difícil que atraviesan los y las habitantes de calle y de alguna forma son sensibles a esta realidad y les ofrecen alimento o vestido; pero la generalidad que se encuentra es que son discriminados y sometidos, muchas veces, al rechazo de la sociedad.

Esto implica que existan conflictos en la convivencia de estas comunidades. Se presentan situaciones de maltrato e incluso agresiones físicas, tanto de la comunidad en general hacia los y las habitantes de calle como de éstos últimos hacia el resto de la comunidad.

No obstante ocupamos un mismo territorio, un mismo espacio geográfico en donde hay un entramado de culturas, tradicionales, ideologías, modos de ver la vida y de aprovecharla. Para Correa (2007) se entiende ese territorio como un espacio socialmente construido por un grupo humano determinado, un espacio humanizado y relacional, producto de la interacción de distintos fenómenos sociales con el medio físico en que se soportan. De ahí que sea un tema que debería ser asumido por la comunidad en general.

La habitabilidad en la calle existe y es necesario tener claridad en las causas de este fenómeno, su dinámica, relaciones y consecuencias. Pero este no es un trabajo únicamente de responsabilidad del Estado. Si bien el Estado debe ser garante de derechos, la sociedad tiene un papel importante en este trabajo pues mientras continúe la indiferencia, la discriminación o bien, el favorecimiento del fenómeno por parte de la comunidad, no será posible dar cumplimiento a la intención de hacer planes de atención a los y las habitantes de la calle en cuanto a atención integral, rehabilitación e inclusión social. Mientras se continúen presentando casos de intolerancia, de mal llamada “limpieza social” o actos de desprecio por el otro, resultará compleja una atención efectiva. Es por tanto necesario hacer construcción de ciudadanía a partir del reconocimiento de las personas en esta situación particular y procurar un trato digno e inclusivo, muy diferente a una mirada asistencialista.

Resulta igual de importante entender que se debe tener un enfoque de derechos y diferencial al momento de tratar con la población, y en este caso particular, con la población habitante de calle. En primer momento, entendiendo que todos y todas son sujetos de derechos y que eso pone en evidencia la necesidad de promover ese reconocimiento por parte de la

población en general. Por otro lado, entendiendo que las características personales, de etnia, ciclo vital, preferencias sexuales, entre otros; constituyen un elemento fundamental y decisivo al momento de tratar a la población habitante de calle, o no habitante de calle, pues esas mismas características entran en juego al momento de relacionarse con los demás.

Es aquí en donde el proyecto adquiere valor, toda vez que busca identificar y establecer estrategias que promuevan la convivencia pacífica como un paso hacia la transformación de imaginarios frente al fenómeno de la habitabilidad en calle y la segregación social, que generen un terreno apropiado favorecedor de una sociedad incluyente y ofertante de oportunidades. Teniendo como base, no solo las evidentes diferencias entre cada uno de los y las habitantes, sino también la igualdad de derechos que tenemos todos de vivir en un ambiente pacífico, de tolerancia y respeto hacia el otro, que evite conflictos que pueden desencadenar en sucesos muchas veces trágicos.

OBJETIVOS

Objetivo general

Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C a partir de acciones que promuevan el reconocimiento del otro como sujeto de derechos, y de generación de procesos de mutuo respeto y tolerancia, de la ciudadanía para con los y las habitantes de calle como de éstos hacia los demás habitantes de la ciudad.

Objetivo específico

Promover comportamientos no violentos entre la población habitante de la calle y la comunidad de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. a través de acciones que permitan el reconocimiento del otro.

ESTADO DEL ARTE

El fenómeno de la habitabilidad en calle va más allá, es el fenómeno de la pobreza, sin duda uno de las causas más importantes del mismo. A este respecto, Amartya Sen (1992) refiere que ser pobre es tener un nivel de ingresos insuficiente para poder desarrollar determinadas funciones básicas, pero que existen factores geográficos, biológicos y sociales que multiplican o disminuyen el impacto de los ingresos en cada individuo. Entre los más desfavorecidos hay elementos generalmente ausentes, como educación, acceso a la tierra, salud y longevidad, justicia, apoyo familiar y comunitario, créditos y otros recursos productivos, voz en las instituciones y acceso a las oportunidades.

Para Geremek (citado por Cabrera, 2008) los pobres sin hogar se constituían en la “estirpe de Caín” que se prolonga a lo largo del tiempo, momentos y sistemas políticos. Esto como consecuencia de la insuficiencia de dar techo a las personas a causa en parte de los bajos desarrollos económicos y como consecuencia lógica de guerras, conflictos y catástrofes naturales.

La pobreza es un fenómeno que ha existido a lo largo de los años y que muchas veces quisiera ser ocultada por las implicaciones que a nivel político, económico y cultural puede tener para un determinado país. Si bien las naciones actúan en contraposición de este fenómeno y buscan maneras de “ayudar” a las personas que se encuentran en medio de la pobreza, muchas veces resulta más fácil ocultar la existencia de las mismas o bien explicar las causas de manera errónea. De ahí parte que a lo largo de los tiempos hayan surgido términos que han sido parte de la jerga popular de las personas, cuando nombran a los habitantes de calle como pordioseros, mendigos, indigentes, vagabundos, gamines, entre otros. Sumado a ello está el estigma de ser drogadictos o ladrones. Según la encuesta de percepción de la Cámara de Comercio de Bogotá para el primer semestre de 2014, dentro de las razones por las cuales el barrio se considera inseguro, el 7% de los encuestados relaciona la presencia de habitantes de calle con la inseguridad sumado a la venta y consumo de drogas (CCB, 2014). Estas percepciones e imaginarios, hacen que se estigmatice en gran medida al habitante de la calle y se le asignen adjetivos, muchas veces sin un soporte real.

En Colombia, p. e. el lento y precario desarrollo económico ha redundado en la exclusión social que no le permite a muchos de los ciudadanos la posibilidad de satisfacer necesidades de salud, educación, vivienda, nutrición, entre otros. Todo esto lleva, sin lugar a duda, a que existan personas con condiciones de vida con limitaciones tales que los llevan a habitar en la calle. Esto como consecuencia de la necesidad de sobrevivencia, que hace al ser humano cada vez más individualista lo que trae consigo la exclusión social, entendida como las poblaciones

que se encuentran en desventaja social (pobreza, marginación, precariedad, entre otros) (González, 2002).

Todos estos factores traen consigo que las personas que habitan en la calle se perciban como una población excluida social y económicamente, además de tener "...un profundo sentido de marginalidad, de abandono, de no pertenecer a nada. Son como extraños en su propia tierra; perciben que lo establecido no es para ellos, sienten inferioridad y desvalorización personal con un escaso sentido de la historia, y viven un perpetuo presente" (Correa, 2007). Esta sensación que tiene las personas que habitan en la calle es aún más marcada cuando la población en general los discrimina y margina, hasta el punto de concentrarlos en lugares de la ciudad para que así no puedan "molestar" a los demás.

Es así como parte de esa exclusión que viven los habitantes de la calle puede entenderse dentro de la teoría del triángulo de la violencia, que según Galgung & Polylog, (2004) se conforma por la violencia directa, física y/o verbal, las cuales se hacen visibles a través del comportamiento, sin que estas acciones surjan de la nada. Habla de la cultura de la violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.), y la estructura violenta en sí misma por ser demasiado represiva, explotadora o alienante; demasiado estricta o permisiva para la comodidad del pueblo, como parte de las raíces de ese comportamiento.

Es así como esa violencia se ve reflejada en diferentes actos que suceden tanto de la población en contra de los habitantes de calle, debido precisamente a esos prejuicios e imaginarios que se tienen sobre el no derecho a tener derechos o por considerarse una molestia

para la sociedad. Pero también, entre la población habitante de calle hacia la demás comunidad, al sentirse excluidos y por el miedo que muchas veces producen, pueden llegar a tener reacciones violentas que terminan afectando, sin lugar a duda, la convivencia en un determinado sector.

La situación de violencia por y contra la población habitante de calle tiene muchos matices y puede analizarse de mil maneras. No obstante, para el VI censo (2011) se tuvieron en cuenta las siguientes variables para determinar los casos reportados de situaciones específicas.

Tabla 1. Situaciones de violencia: ocurridas o cometidas. Año 2011

	¿Le ha ocurrido...			¿Ha cometido...		
	Si	No	Sin información	Si	No	Sin información
	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Hurto	5.228	2.934	150	4.326	3.829	157
Estafa	2.737	5.417	158	2.085	6.032	195
Exacción	639	7.509	164	622	7.478	212
Secuestro	155	7.982	175	111	7.982	219
Violación	558	7.579	175	183	7.917	212
Golpizas	6.305	1.850	157	4.107	4.029	176
Heridas de gravedad	4.329	3.822	161	2.372	5.749	191
Amenazas	3.483	4.661	168	1.875	6.237	200
Destierros	2.485	5.648	179	729	7.360	223
Homicidios	NA	NA	NA	708	7.307	297

Fuente: VI censo Habitantes de la Calle. Secretaría Distrital de Integración Social

Es evidente, según el cuadro anterior como las golpizas, seguidas por el hurto y las heridas de gravedad lideran los índices en cuanto a situaciones de violencia. Y esto no solo en la pregunta de si le ha ocurrido sino también si lo ha cometido.

Son el hurto, la estafa, exacción y el secuestro, clases de violencia que se tipifican como delitos y que sobrepasan el interés y alcance del trabajo. Por lo tanto, son las golpizas como una forma de violencia, la que nos interesa, así como las heridas de gravedad y las amenazas, siendo considerados tipos de violencia y que generan conflictos que atentan contra la convivencia pacífica.

Según información suministrada por el Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad - CEACS, las agresiones violentas presentadas en habitantes de calle en el primer semestre de los años 2013 y 2014, originados por venganza tuvo una leve disminución de 80% a 77.8%. Mientras que las agresiones generadas a causa de riñas o discusiones aumento de un 15% para el 2013 a 22.2% para el 2014, durante el mismo periodo.

Así mismo, la información reportada sobre el agresor, da clara cuenta que estos tipos de agresión no se centran únicamente entre miembros de la misma población, sino también es perpetrada por miembros de otros grupos sociales, evidenciando de esta forma la situación de violencia que se genera alrededor de la población habitante de calle.

Tabla 2. Por parte de quién (han sido realizadas las situaciones ocurridas)

Por parte de quién...	Hurto	Estafa	Exacción	Secuestro	Violación	Golpizas	Heridas de gravedad	Amenazas
	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Otros habitantes de calle	4.344	1.484	283	20	128	1.544	2.265	1.697
Amigos o familiares no habitantes de calle	113	190	68	21	143	194	189	142
Jíbaros, dueño de la olla, guardias de olla, compañeros	101	452	88	13	23	217	216	284
Miembro de pandilla, miembro de banda u otros delincuentes	88	29	9	7	15	72	182	80
Comerciantes	7	73	7	2	3	44	42	36

Por parte de quién...	Hurto	Estafa	Exacción	Secuestro	Violación	Golpizas	Heridas de gravedad	Amenazas
	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Miembros de la JAC o de otras organizaciones barriales	5	7	4	2	2	12	11	16
Pobladores de barrios	53	84	25	6	34	274	202	239
Desconocidos	348	303	59	24	165	415	578	277
Policía	134	81	68	19	21	3.244	437	481
Ejército	1	2	1	1	1	21	6	3
Vigilantes privados	3	0	2	1	5	186	69	69
Guerrilleros	0	0	4	14	0	3	18	19
Paramilitares	5	2	13	19	0	36	40	89
Organización de limpieza social	1	0	0	3	0	12	17	15
Sin información	25	30	8	3	18	31	57	36
Total	5.228	2.737	639	155	558	6.305	4.329	3.483

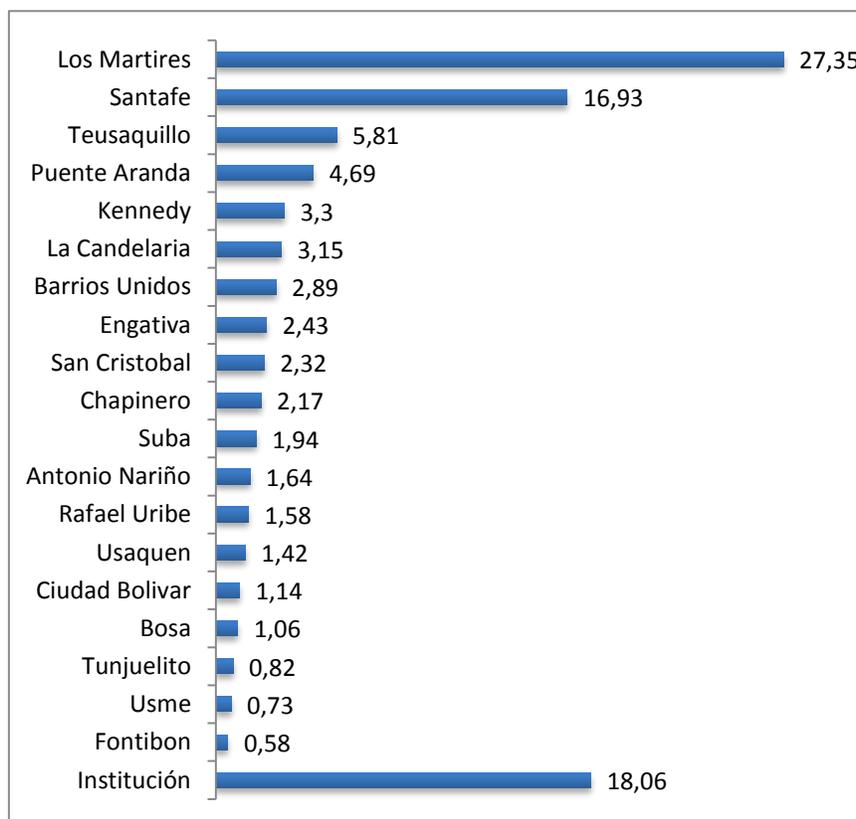
Fuente: VI censo Habitantes de la Calle. Secretaria Distrital de Integración Social

Se evidencia que uno de los generadores de esa violencia son en gran medida la fuerza pública, seguida por otros habitantes de calle y pobladores de los barrios. Los “jíbaros” o miembros dentro de las ollas o lugares de expendio también se configuran como uno de los mayores agresores así como personas desconocidas, según fue reportado por los mismos y mismas habitantes de calle.

Así mismo, a parecen las organizaciones de mal llamada “limpieza social”. Camacho y Guzmán, citados por Sarria (2011) afirman que la limpieza social hace referencia la violencia orientada a las personas con una identidad estigmatizada, en este caso particular, hacia los y las habitantes de calle. Siendo esta estigmatización dada por la discriminación generada por la estratificación y exclusión social, siendo una de las más evidenciadas en Colombia, donde se pretenden eliminar la pobreza a partir de la violencia (Sarria, 2011). De ahí parte la necesidad de analizar la estructura social, que como ve refleja en el cuadro anterior, ha sido excluyente de gran parte de su población, resolviendo sus diferencias a través de la violencia.

En Bogotá los habitantes de la calle hacen presencia en las diferentes localidades de distrito, teniendo preferencia por aquellas que les brindan condiciones “ideales” para su actividad de generación de ingresos por ser sectores altamente comerciales. Así que según el VI Censo SDIS; 2011), en las localidades de Mártires, Santafé, Teusaquillo y Puente Aranda se encuentra la mayor número de habitantes de la calle. De igual manera, estos sectores les ofrecen actividades como expendio de sustancias psicoactivas, zonas de tolerancia, residencias y paga-diaros a bajos costo y renovación urbanística, entre otros, favorecen la permanencia en el sector.

Figura 1. Número de habitantes de la calle por localidad según VI censo 2011



Fuente: VI censo Habitantes de la Calle. Secretaria Distrital de Integración Social

Según el informe de la Veeduría (2014) la administración Distrital viene desarrollando una serie de acciones que buscan recuperar la seguridad en algunos territorios de la ciudad donde se concentran hechos de violencia y delincuencia. Uno de ellos es el sector del Bronx, ubicado en la localidad de Los Mártires, donde se hizo una intervención para enfrentar los problemas de violencia, delincuencia, abandono social y deterioro urbano que se presentan todavía en ese territorio. No obstante, pese al esfuerzo, los resultados arrojados no fueron los esperados dada la falta de coordinación entre entidades estatales, distritales y la misma comunidad.

La literatura es amplia al momento de hablar de conflictos, así mismo al hablar de resolución de los mismos, dejando claro la necesidad del compromiso de todos los actores al momento de trabajar sobre el tema. Se entiende por resolución de conflictos:

Una situación en la que todos los interesados (independientemente de que sean respetables o descarriados, criminales o bondadosos, fuertes o débiles estén muy interesados o no tanto) establecen unas relaciones, sin tener en cuenta lo estrechas o distantes que sean, que, sin temor ni favor y con pleno conocimiento de la situación y de sus características estructurales, resultan esencialmente aceptables para todos según sus preferencias individuales. (A.J.R. Groom -1991)

MARCO CONCEPTUAL

Para el entendimiento del fenómeno y su posterior caracterización, se hace indispensable tener claridad de los términos recurrentes en los diferentes documentos relacionados. Así pues que basados en los acuerdos obtenidos dentro de la ley 1641 de 2013, se establecen definiciones que dan cuenta del fenómeno y conceptos relacionados.

Habitante de calle

En la ciudad de Bogotá D.C., el concepto *habitante de calle* es el estado actual de valoración que la sociedad da a las personas cuyo sitio de habitación y desenvolvimiento cotidiano es la calle. Es así que se entiende por habitante de calle a la persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar. Y de ahí se desprende el concepto de habitabilidad en calle, el cual hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales, tanto estructurales como individuales.

Violencia y maltrato

Por otro lado, se tienen términos claves como violencia y maltrato. Para el presente proyecto se entiende la violencia “el uso deliberado de fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002). No obstante se debe aclarar que este término es ambiguo y dependen en gran manera de la cultura y las concepciones que un grupo establecido tenga sobre las valoraciones éticas, morales y normas sociales. En cuanto a su clasificación, el

Informe mundial sobre la violencia y la salud divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. La violencia interpersonal, supone dos categorías, la familiar y la comunitaria, entendiendo la segunda como se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no.

Al momento de hacer registro de los hechos de violencia, se pone en evidencia la complejidad del proceso, entendiendo que muchos casos de violencia no son reportados ante las autoridades quedando sin un soporte legal, y en otros casos, pese a ser reportados, los registros no son completos, perdiendo de esta forma información importantes y relevante que permita dar cuenta del suceso y sus causas. Sumado además, a la falta de objetividad en muchos casos de quien hace el registro que hace que la información resulte sesgada.

Con relación al maltrato, este término está íntimamente relacionado con el de violencia. Según la UNICEF, el maltrato se refiere a toda acción que se realiza con la intención de hacer un daño inmediato en la persona agredida.

Convivencia

De acuerdo con lo expresado por Molina (2013) la convivencia se encarga de determinar y producir todos los elementos necesarios para que la cotidianidad de quienes comparten un espacio geográfico que los lleva necesariamente a cohabitar sea armónica, buena, y permita la felicidad, es un conjunto de cánones informales que regulan las conductas de los individuos a través de accionares con valor simbólico, que se sustentan en un determinado valor para cada uno de los individuos.

Agrega además, que es necesario aclarar en este orden de ideas, hay una diferenciación entre estos cánones culturales propios de contextos micro, con la ley y el Estado que se encarga de regular lo nacional, lo macro. Con esta diferenciación clara la convivencia pacífica es desde su esencia un orden en la sociedad, similar a lo que se concibe como el orden público, sólo que éste último es un orden macro y la convivencia es un orden micro dentro de una sociedad determinada.

MARCO JURÍDICO

La convivencia ciudadana parte de la comprensión y aceptación de la diversidad lo cual está mediado por la normatividad existente a nivel internacional, nacional y distrital es allí, donde para todos los ciudadanos converge la regulación de la convivencia.

En primer lugar, toda aproximación a las apuestas por la convivencia pacífica deben estar basadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual en su primer artículo hace énfasis en que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Este constituye el primer acercamiento hacia una mirada de igualdad de todos y cada uno de los seres humanos, indistintamente de su condición.

Así mismo, en el artículo 13 numeral 1., que expresa “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”, el artículo 29 dice “Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre

y plenamente su personalidad” y “En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática”.

En Colombia la plataforma jurídica se describe en la Constitución Política de Colombia de 1991. En la carta magna se establece en primera medida a Colombia como un Estado Social de Derecho, donde prevalece el respeto por la dignidad humana. Siguiendo en esta lógica, artículo 13 que reza “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”. En el artículo 95, la constitución política expresa “(...) El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes” y son deberes de la persona y del ciudadano: en el numeral uno, “Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios”; numeral dos “Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas”; numeral cuatro “Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica”; numeral seis “Propender al logro y mantenimiento de la paz”.

A nivel Distrital en el año 1995, se crea el acuerdo 13, por medio del cual se crea el Programa Integral de Protección y Seguridad Social a los Indigentes de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C. y se concreta a través del decreto 897 del mismo año, donde claramente se establece la creación del Programa Distrital de Atención al para reducir los procesos de exclusión social y deterioro personal de la población que de manera permanente vive en la calle y establece con ella una relación de pertenencia e identidad y realiza actividades de supervivencia; y para la promoción humana y el desarrollo de las potencialidades de estas personas.

A partir de lo establecido en la Constitución y de la necesidad de hacer una intervención específica en la población de habitante de calle, la legislación colombiana presentó la Ley 1641 de 2013 *“Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle”*. Esta ley, la cual hasta la fecha no está reglamentada da las pautas para diseñar la política pública de esta población en particular.

Así mismo, el Acuerdo 079 de 2003 "por el cual se expide el código de policía de Bogotá D.C." en el artículo 1. "Principios y valores fundamentales para la convivencia ciudadana": manifiesta que el código comprende las reglas mínimas que deben respetar y cumplir todas las personas en el Distrito Capital para propender por una sana convivencia ciudadana y está fundamentado en los siguientes principios y valores: en el numeral 1.1 plantea como principios fundamentales entre otros, la protección de la vida digna, el respeto a los derechos humanos, la libertad y la autorregulación, el respeto mutuo, el respeto por la diferencia y la diversidad y la prevalencia del interés general sobre el particular.

Por otra parte, el Decreto 136 de 2005 “por el cual se formulan acciones prioritarias para brindar atención integral a la población habitante de calle del Distrito Capital, en la aplicación de este decreto por parte de la administración distrital se hizo necesario el fortalecimiento de las acciones allí expresadas y para ello surge el Decreto 170 de 2007 "Por el cual se dictan disposiciones en relación con la ejecución del Plan de Atención Integral al Ciudadano (a) Habitante de Calle".

El acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 “Bogotá Humana”, en el eje I “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” en el Artículo 4 Definición y alcances, expresa que “Este eje tiene como propósito reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que están en la base de la segregación económica, social, espacial y cultural de la ciudadanía bogotana, que contribuyen a la persistencia de las condiciones de desigualdad o que dan lugar a procesos de discriminación. Se trata de remover barreras tangibles e intangibles que le impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida, de manera que estas accedan a las dotaciones y capacidades que les permitan gozar de condiciones de vida que superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, independientemente de su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de ciclo vital, condición de discapacidad, o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas”.

Y en el Artículo 5 Objetivos, en el numeral 5 reza: “Reconocer y garantizar el ejercicio, restablecimiento y reparación de los derechos para toda la ciudadanía. Garantizar la defensa,

protección y restablecimiento de los derechos humanos de los distintos grupos vulnerables con programas que permitan reducir las condiciones estructurales de segregación y discriminación, y generar estrategias que contribuyan a identificar o contrarrestar factores que desencadenan o favorecen situaciones de violación de los derechos humanos imposibilitando su ejercicio pleno”. En el numeral 6 “Bogotá avanzará en la construcción de un territorio de vida y paz en el que se promueva, a partir de enfoques diferenciales y de reconciliación, la convivencia, la protección y garantía de los derechos humanos, las condiciones para el goce y restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y el acceso a la justicia formal y no formal.

En el mismo eje I el Artículo 6 Estrategias, en el numeral 3 expresa “Garantizar el ejercicio pleno de derechos de toda la ciudadanía, el reconocimiento de la diversidad y las diferencias en la formulación e implementación de las políticas públicas, reconocer los enfoques diferenciales de orientación sexual, identidad de género, género, pertenencia étnica y cultural, condición de discapacidad y ciclo vital: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultos mayores y de la diversidad de las familias”.

Igualmente, en el numeral 4 reza “Defender, proteger y promover los derechos humanos, reconocer la dignidad y el restablecimiento de los derechos de las víctimas”. En el mismo decreto, el numeral 5 expresa “Promover la construcción de paz en los territorios del distrito con la acción coordinada de las autoridades civiles y de policía, y la participación activa y decisoria de la ciudadanía”.

METODOLOGÍA

Con el fin de desarrollar acciones para contribuir a la convivencia pacífica entre las dos poblaciones señaladas, residentes en la localidad de Los Mártires, se plantea una metodología basada en la praxeología pedagógica donde se configuran cuatro pasos importantes, a saber: ver, juzgar, actuar y la devolución creativa.

Es así que la intervención se llevará a cabo con actores directos e indirectos que se relacionan con el fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta sus características y diferencias. De ahí que el proyecto se dirigirá a líderes comunales, comerciantes, amas de casa, ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle, ubicados en la localidad de Los Mártires. Esta metodología se deberá llevar a cabo teniendo en cuenta los enfoques de género y diferencial a fin de abordar a toda la población, procurando la participación de la mayor cantidad de grupos.

En un primer abordaje se tendrá en cuenta el *ver*, para ello se realizará una línea de base que permita la identificación de la población y sus características lo que dará cuenta de las actividades a realizar. De igual forma se hace la revisión documental del fenómeno de habitabilidad en calle y las relaciones que se establecen entre esta población específica y la comunidad en general. Por otra parte, y con el fin de establecer un punto de referencia, se hace la revisión de las estadísticas arrojadas por el CEACS y las peticiones, quejas y reclamos que entabla la comunidad en relación a los y las habitantes de la calle.

A partir de esta información documental y de la arrojada por la ejecución de la línea de base, se analizará y *juzgará* los datos, de tal forma que se puedan establecer los diseños de los talleres y conversatorios que se realizarán en temas como derechos humanos, fenómeno de habitabilidad en calle y concepto de habitante de calle. Igualmente, con la información arrojada por las estadísticas de violencia entre la comunidad y los y las habitantes de calle, se hará una tabulación de datos.

Luego, y continuando con los pasos establecidos por la praxeología pedagógica, se entrará a la fase de *actuar*. Es aquí donde se desarrollarán los talleres planteados así:

- Taller de sensibilización sobre habitante de calle: Dirigido a la comunidad en general bajo la técnica de taller participativo.
- Conversatorios sobre derechos humanos: Dirigidos a la comunidad dividida en dos grupos, uno donde participen las personas que viven y trabajan en la localidad de Los Mártires, y un segundo grupo con los y las habitantes de calle. Estos conversatorios concluirán con una actividad cultural que permita la integración de las poblaciones mediante actos artísticos y culturales
- Taller sobre fenómeno de habitabilidad en calle: Dirigido principalmente a la comunidad en general, con el objetivo de reconocer la participación de toda la comunidad dentro de este fenómeno.

Así mismo, se llevarán a cabo jornadas de encuestas y cuestionarios que permitan conocer el nivel de información con que cuenta la comunidad sobre el concepto de habitante de calle.

Todas estas actividades estarán respaldadas por el seguimiento periódico que permitirá establecer el nivel de ejecución técnica y presupuestal así como, el cumplimiento de los indicadores establecidos en la matriz de planificación (Anexo 3)

Así mismo, se plantea una fase de devolución creativa, la cual tiene como objeto hacer retroalimentación a la población participante de las acciones desarrolladas y los logros obtenidos; es así, como al finalizar el proceso, se realizará una evaluación que permita conocer el cumplimiento de las actividades, de los objetivos y por supuesto del nivel alcanzado en el cumplimiento de los indicadores establecidos.

Finalmente, se hará un proceso de rendición de cuentas a la comunidad, teniendo presente que la financiación del proyecto se hará a través del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, por tanto, se hará un informe que integre el alcance del objetivo.

Tabla 3. Matriz metodología

FASE	METODOLOGÍA	ACTIVIDADES
VER	Revisión documental que permita el conocimiento previo y lo que existe sobre la población a intervenir	Revisión de literatura relacionada con concepto de habitante de calle y fenómeno de habitabilidad en calle
		Relaciones sociales y convivencia
		Revisión de estadísticas de violencia contra y por habitantes de calle en la localidad de los Mártires

FASE	METODOLOGÍA	ACTIVIDADES
	Línea de base a través de actividades con muestras de la población que permita establecer los puntos de partida y los puntos de comparación para el proyecto	Se realizará una jornada de aplicación de la entrevista semiestructurada. Se llevaran a cabo 2 grupos focales con habitantes de calle
		Se realizara una jornada de aplicación de la entrevista semiestructurada. Se llevaran a cabo 2 grupos focales cada uno de máximo 12 personas, con habitantes de la localidad de Los Mártires
		Se establecerá una comparación entre las peticiones, quejas y reclamos interpuestos por la Comunidad de la Localidad de los Mártires en el año 2013
		se realizaran 4 talleres sobre el fenómeno de habitabilidad en calle
		Se realizara una jornada de aplicación de la entrevista semiestructurada.
JUZGAR	Diseño de actividades basados en la revisión documental y los resultados por la línea de base, en cuanto a metodologías de trabajo	Diseño de talleres de sensibilización frente al habitante de calle
		Diseño de la metodología de los conversatorios sobre derechos humanos
		Diseño de taller sobre fenómeno de habitabilidad en calle
		Análisis de datos estadístico recolectados de años anteriores (2012, 2013)
ACTUAR	Ejecución de las actividades según los diseños establecidos. Intervención directa con los titulares de derechos a través de actividades dinámicas que permitan la participación activa de cada uno de los participantes.	Talleres de sensibilización sobre habitante de calle
		Conversatorios sobre derechos humanos para ambas poblaciones
		Actividad cultura de integración
		Charlas informativas sobre fenómeno de habitabilidad en calle
		Encuestas sobre concepto de habitante de calle
		Actividades de seguimiento
DEVOLUCION CREATIVA	Seguimiento y evaluación a los financiadores del proyecto y particularmente a la población participante. Esto permitirá un reconocimiento del trabajo realizado y por ende, un empoderamiento y continuidad de los resultados obtenidos	Informe de ejecución técnica y presupuestal
		Jornada de rendición de cuentas
		Evaluación final

ANÁLISIS DE ACTORES DE INVOLUCRADOS

Basado en la categorización que propone Mitchell, Agle y Wood (1997), la siguiente clasificación que se puede hacer de los actores según su atributo:

Tabla 4. Análisis de involucrados

CATEGORIA	ATRIBUTO	ACTOR
Latentes	Discretos	Organizaciones religiosas
Expectantes	Peligrosos	Expendedores de droga
	Dominantes	Secretaría Distrital de Integración Social Alcaldía Local de Los Mártires Alcaldía Mayor de Bogotá Policía Metropolitana
Definitivos		Habitantes de calle Amas de casa Estudiantes Comerciantes Trabajadores

Según la tabla anterior se evidencia que los y las habitantes de calle, las amas de casa del sector, los y las comerciantes y trabajadores, así como las personas que estudian en la localidad, se configuran como los actores definitivos toda vez que poseen los tres atributos mencionados por Mitchell, Agle y Wood (1997), al ser prioritarios para el desarrollo del proyecto y deben ser atendidas sus necesidades con rapidez.

Por su parte, las organizaciones religiosas se establecen dentro de los actores discretos al ser considerados como actores legítimos pero que se relacionan sobre una base de ayuda al proyecto mas no cuentan con los dos atributos restantes.

Los expendedores de drogas entran a jugar un papel de peligro, en el entendido que poseen poder y se deben intervenir con urgencia, al ser un actor que puede perjudicar en gran manera

el desarrollo del proyecto al tener interés contrarios al establecido como objetivo principal. Finalmente y dentro de esta misma categoría, se encuentran las entidades del distrito como la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), la alcaldía local y la alcaldía mayor y la Policía Metropolitana, toda vez que son evidentemente entidades con legitimidad y poder, siendo elementos importantes para el desarrollo del proyecto.

ANÁLISIS DE PROBLEMAS, OBJETIVOS Y ALTERNATIVAS

Para analizar la problemática que enfrenta la comunidad de la localidad de Los Mártires, siendo la localidad con mayor población habitante de calle debido a las características propias de este territorio que favorece la presencia de esta parte de la población, se hace un análisis de las causas que dan lugar al factor destacado como problema, tal como se observa en el anexo 1 y 2.

Es así como el juzgamiento que hace la comunidad en general del habitante de calle se torna mayormente negativo debido en parte a los imaginarios y prejuicios sociales que se mantienen alrededor de una población que vive con condiciones de miseria y que no tienen los recursos suficientes para satisfacer necesidades primarias. Esto lleva consigo, que el aspecto físico de las personas que habitan en la calle no esté acorde a los idearios de estética y belleza que maneja la sociedad, convirtiéndose esto en una causa más del trato que se da hacia los habitantes de calle.

Sumado a ello está el desconocimiento que tiene la población en general sobre el fenómeno de habitabilidad en calle y las condiciones en las que realmente subsisten las

personas que viven en la calle. Todo ello da como resultado que haya presencia de situaciones de maltrato entre la población habitante de calle y los y las habitantes de la localidad de Los Mártires.

Esto tiene como efecto que exista más exclusión social y económica y por ende dificultades en la convivencia entre estos grupos poblacionales, generando en parte delincuencia y agresiones mutuas. Así mismo, el desconocimiento del fenómeno da lugar a que no haya claridad en las políticas que atienden a esta población habitante de calle y la poca o nula (en muchos casos) participación de la comunidad en general en acciones que estén dirigidas a la intervención con esta población.

Es así, que una vez analizado el panorama que ofrece la comunidad de los Mártires en relación a la convivencia con los habitantes de la calle, se propone el objetivo de disminuir esos índices de maltrato que existe entre las población.

PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

En el proceso de planeación del proyecto sugerido se elabora la matriz de Planificación (Anexo 3) la cual permite tener una mirada clara de los objetivos propuestos desde la construcción colectiva para determinar de manera clara tanto los objetivos como los componentes que permitan dar respuesta al problema planteado, esta actividad dio paso a la construcción de los indicadores a través de los cuales se realiza la medición cualitativa y cuantitativa del objetivo específico y componentes establecidos.

Por otra parte, a partir del análisis detallado se eligieron las fuentes de verificación que permiten dar cuenta de las diferentes acciones necesarias para el cumplimiento, así como las actividades que permiten el desarrollo del objetivo, los componentes e indicadores.

Este ejercicio de planificación permite conocer las hipótesis y riesgos que presenta el proyecto, lo que es fundamental en la planeación porque da la oportunidad de generar estrategias que o minimicen los riesgos, o que presentándose en la ejecución la ocurrencia de alguno de ellos se esté preparado para abordarlos y solucionarlos sin que el proyecto se vea afectado.

ANÁLISIS DE PERTINENCIA Y SOSTENIBILIDAD

De acuerdo con el informe de lineamientos distritales para la aplicación de enfoque diferencial que resalta la Comisión Intersectorial Poblacional del Distrito Capital (2013) los conflictos sociales, políticos, económicos, culturales y territoriales que enfrenta Bogotá tienen sus orígenes en profundas brechas que conllevan a que personas, grupos, pueblos y colectivos no cuenten con calidad de vida digna, no puedan gozar del derecho al desarrollo y del derecho a la ciudad.

La Localidad de los Mártires ha sido escenario histórico del desarrollo de conflictos sociales que repercuten en los imaginarios de ciudad frente a este territorio, recabando en su desarrollo económico y por supuesto social, en los que resaltan aquellos conflictos que se han desatado entre comerciantes y residentes de la localidad y las personas habitantes de la calle, encontrando puntos de álgido confronto y es aquí en donde se pretenden generar estrategias

que favorezcan la construcción de puntos de encuentro entre dichos actores, que permitan exhibir el dialogo como fundamento de la convivencia pacífica y primer paso del engranaje resolutivo a la conflictividad mencionada.

Favorecer procesos de construcción social, no tiene siempre la misma importancia para todos los actores, dado que cuando aquellas situaciones que quieren resolverse o intervenir se hacen evidentes, se determinan también personas que se sienten vulneradas y otras que se encuentran en una posición favorable sobre otros y propicias para sus propósitos. Es por ello que se requiere evidenciar la pertinencia social de la implementación de acciones a favor o en contra de una situación en el marco de las condiciones esperadas.

Es aquí en donde recobra importancia el desarrollo del proyecto propuesto, que se cruza directamente con las necesidades descritas y el impacto buscado, puesto que el territorio muestra marcadas pugnas polarizadas, en donde cada vez el ejercicio de poder fractura la convivencia y distancia las relaciones entre los actores del conflicto.

Pero no es el dialogo como imposición, la estrategia que requiere este tipo de situaciones, es el dialogo incidente el que fomenta apropiación sobre procesos negociados y asegura además la vigencia del mismo en el tiempo, es decir que lo hace sostenible, dado que depende del compromiso y la responsabilidad de cada uno de los actores el poder seguir contando con los beneficios que espera de lo acordado.

Pero sería pretencioso intentar soportar una estrategia duradera para el mejoramiento de la convivencia pacífica en esta localidad, sin reconocer las estructuras conceptuales y metodológicas de las acciones institucionales, promovidas y establecidas por las entidades distritales y locales, consolidadas en el proyecto de inversión 743 “Generación de Capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o Habitantes de la calle” de la SDIS, con claridad en el modelo distrital para la atención de la habitabilidad en calle que propone acciones con las personas habitantes de la calle y para las personas habitantes de la calle; es decir que se debe en primer lugar, propender por la dignificación de la vida de estas personas y el ejercicio pleno de sus derechos, así como la transformación de imaginarios sociales que promuevan espacios de desarrollo socio-ocupacional de este grupo poblacional.

Así mismo, se reconoce la pertinencia del proyecto toda vez que apunta a los intereses y metas establecidas dentro del Plan de desarrollo local 2013-2016 (PDL) denominado “UNA PUESTA EN COMÚN POR LOS MÁRTIRES” y que cuenta con el programa “*Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital*”. Y a su vez con el proyecto “*Una puesta en común por la atención a los ciudadanos habitantes de calle de Los Mártires*”.

Todo lo anterior, promueve la sostenibilidad del proyecto propuesto, al ser congruente con los objetivos institucionales y los de cualquier sana sociedad, que ve en sus conflictos las oportunidades de ordenamiento estructural hacia el aprovechamiento mutuo de los espacios públicos como escenario de desarrollo comunitario, en el marco de los diálogos igualitarios.

PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo anual (POA) el cual se encuentra en el anexo 7, pretende dar a conocer las actividades y tareas que en cada uno de los componentes se tiene planteadas a fin de dar cumplimiento al objetivo propuesto. Es así como en el presente trabajo para cada uno de los tres componentes que se establecieron se plantean tareas específicas y los responsables del equipo ejecutor, con el ánimo de tener claridad de las funciones y alcances de cada uno de los integrantes del equipo.

De igual manera, se hace un informe de los recursos por componente y el cronograma de actividades a seguir durante el plazo de ejecución del proyecto. El plazo establecido es de 12 meses teniendo en cuenta el tiempo necesario para llevar a cabo la línea de base y las evaluaciones al inicio y al final del proyecto

Tabla 5. Cronograma del proyecto

Actividad	CRONOGRAMA											
	mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Línea de Base	X											
Talleres de sensibilización frente a los habitantes de la calle		X										
		X										
			X									
			X									
Verificación de los derechos de petición		X										
							X					X
Conversatorios sobre derechos humanos				X								
				X								
					X							
Actividades culturales sobre la temática de DDHH						X						
						X						
						X						

Actividad	CRONOGRAMA											
	mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
							X					
Conversatorios sobre derechos humanos				X								
				X								
					X							
					X							
Charlas informativas sobre el fenómeno de habitabilidad en calle						X						
						X						
							X					
							X					
Encuestas sobre concepto								X				
								X				
									X			
										X		
										X		
Evaluación											X	

PRESUPUESTO

El presupuesto establecido para el proyecto es de CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE \$105.281.550. Este valor se obtuvo tras la revisión de los ítems y recursos necesarios para el desarrollo del proyecto y las cotizaciones de cada uno de los ítems teniendo en cuenta los impuestos necesarios.

En el anexo 6 se encuentra detallado el presupuesto basado en un estudio de mercado. Dentro de la tabla se establece un rubro para la realización de la línea de base por valor de \$ 1.310.000 a fin de realizar las actividades con una muestra de la población. Así para la ejecución de las actividades establecidas en el plan operativo se requiere de \$25.254.500, para

la realización de los talleres, conversatorios y encuestas que permitirán el cumplimiento del objetivo planteado.

En cuanto al recurso humano fijo para los 12 meses que son el plazo de ejecución del proyecto, se establece el valor de \$ 68.400.000 a fin de tener un coordinador general del proyecto y un asistente administrativo que apoye la labor. Así mismo, para las actividades de seguimiento, se asigna un recurso de \$746.000.

Finalmente, se establece un 10% para los gastos administrativos, los cuales deberán ser soportados al detalle, y un 3% para imprevistos que surjan en la ejecución del proyecto.

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se plantea un seguimiento mensual con el equipo de trabajo denominado comité técnico de seguimiento en el cual se deberá exponer el avance de la ejecución técnica y presupuestal del proyecto. Esta acción quedará registrada en un acta y como soporte, se establecerá un formato mensual de seguimiento que permita puntualizar los elementos y procesos que se requieren verificar en su cumplimiento porcentual de ejecución.

Así mismo, para las actividades de los talleres sobre derechos humanos y sobre el fenómeno de habitabilidad en calle, se llevarán a cabo dos acciones que permitirán hacer seguimiento y retroalimentación de las mismas. Se desarrollarán cuestionarios cuyas respuestas se tabularán y quedarán registrados en un formato de recogida de información.

Encuentros de reflexión serán otras de las técnicas que se desarrollarán una vez terminados los talleres. Esto permitirá hacer el seguimiento y el análisis de los conocimientos obtenidos durante los talleres. Esto quedará registrado en un formato que dé cuenta de dicho análisis; sumado a ello, se tendrá como soporte el documento del diseño de la metodología de cada uno de los talleres, los listados de asistencia y el registro fotográfico y fílmico de la actividad.

De igual forma, para la actividad sobre el conteo de los derechos de petición interpuestos por la comunidad en relación con el habitante de calle, se hará a través del Sistema de Quejas y Soluciones que tiene establecida la Secretaria Distrital de Integración Social. Esta recolección de información se hará de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, y la información quedará registrada en un informe semestral que plasme el número de derechos de petición. Esto permitirá hacer el seguimiento de la acción y por ende, el cumplimiento del objetivo del proyecto.

Todas estas acciones del plan de seguimiento se desarrollarán según los tiempos establecidos en el cronograma y será responsable el coordinador del proyecto.

LÍNEA DE BASE

Un proyecto que pretende desarrollar estrategias sobre situaciones conflictivas, podría enfocarse en la reducción de dichas situaciones, sin embargo este proyecto no reconoce su punto de partida en la violencia misma que se suscita en la actualidad por el nivel de conflictividad y ruptura de convivencia, se respalda en los estilos de convivencia pacífica que aún pueden evidenciarse en las interacciones de esta comunidad. Es así que el objetivo de la

línea de base del presente proyecto es: reconocer los estilos de convivencia pacífica/ y sus interacciones en la cotidianidad de la vida.

Es así que las primeras acciones de esta línea de base, pretenden observar la posición de los diferentes actores, de tal forma que se identifiquen los aspectos positivos y negativos de la relación entre si, favoreciendo la reducción en por lo menos un 10 % de las quejas, peticiones, requerimientos y reclamos que se generan por dicha situación, con una participación del 20 % de las Personas Habitantes de la calle que permanecen en el territorio y del 10 % de los comerciantes y residentes, en los talleres que propone este proyecto.

El presente proyecto está dirigido a la consecución del primer objetivo, es decir: construir la línea de base que permita medir el impacto del proyecto, con el objetivo de generar información confiable y pertinente para construir la línea de base del programa sobre los cuales el propone incidir, esto permite obtener información relacionada con el estado actual de los grupos familiares y su dimensión.

ANÁLISIS DE ACCIÓN SIN DAÑO

La ejecución del proyecto sugerido tiene como premisa el ejercicio pleno de derechos de cada uno de los actores involucrados en las situaciones conflictivas descritas, que se erige como un reto del proyecto mismo, toda vez que cada actor ve en su posición la real y única razonable frente al acto agresor de la relación, situación que en el marco del enfoque de Derechos se resuelve desde la consideración de la obligatoriedad del respeto al uso por parte del otro del derecho del que se solicita garantía; unido además de la determinación

contundente de sugerir que cada acción proyectada este enfocada a las características propias e intrínsecas(edad, raza, procedencia, credo, filiación política, sexo, genero, identidad sexual, etc.) de cada persona involucrada, es decir que se desarrollen en el marco de los enfoques de derechos, diferencial y de género.

La situación abordada por el proyecto sugerido no queda cubierta en su totalidad si no se aborda además de los enfoques anteriormente mencionados, el enfoque dado que la historia de cualquier persona en un espacio físico promueve arraigos, relación de propiedad y dominio, además proyecta ejercicio vital sobre él; espacio que se convierte en territorio de recursos, usos y poder frente a otros. Situación que es evidenciada claramente en la localidad de Los Mártires, en donde Comerciantes y Residentes promueven el derecho al espacio por ser proveedores de desarrollo económico de la ciudad, sin embargo las personas habitantes de la calle traen como defensa al uso de este espacio su historia y reconocimiento del territorio.

Pero es transversal a cualquier enfoque presupuestado para el desarrollo de la investigación el **enfoque de acción sin daño**, que propende por el respeto de la estructura histórica y cultural de los actores, en la implementación del proyecto.

Igualmente, el proyecto en todo su proceso de formulación así como, en el de implementación y resultados esperados ha tenido en cuenta ser garante de la participación y autogestión de los actores en conflicto para superar dicha situación, a través de las diferentes acciones encaminadas al logro de los objetivos y el fortalecimiento de la sostenibilidad, con la

implementación de recursos que permitan el monitoreo y la corrección de situaciones que impacten negativamente el proceso.

FUENTE FINANCIADORA

Con el fin de llevar a cabo el, se tiene proyectado que la fuente financiadora del mismo sea la Alcaldía Local de Los Mártires, toda vez que es la entidad local que responde a la convivencia de su territorio y a la atención hacia la población habitante de calle.

Teniendo en cuenta que el Plan de desarrollo local 2013-2016 (PDL) denominado “UNA PUESTA EN COMÚN POR LOS MÁRTIRES”, aprobado según el acuerdo local número 001 de 2012 (31 de agosto de 2012) tiene dentro de sus objetivos *promover una cultura del respeto y reconocimiento del otro, la protección y restitución de los derechos, visibilizando y ampliando oportunidades y suscitando el respeto y cambio de imaginarios frente al habitante de calle, la pertenencia cultural y étnica, la orientación sexual, la identidad de género, las etapas del ciclo vital, la apariencia, la discapacidad, la procedencia territorial y las personas vinculadas a la prostitución.*

Y que cuenta con el programa “*Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital*”. Y a su vez con el proyecto “*Una puesta en común por la atención a los ciudadanos habitantes de calle de Los Mártires*”, se evidencia que apunta al objetivo del proyecto.

Sumado a ello se tiene que el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad contempla un rubro para cumplir la meta establecida para el proyecto del PDL que se refiere al fortalecimiento de 20 iniciativas de habitante de calle que mejoren la convivencia, la salubridad y el cuidado al patrimonio cultural y urbanístico; resulta conveniente y pertinente el financiamiento del proyecto presentado, toda vez que apunta al objetivo del Plan en tanto lucha contra tipos de discriminación y atención en común a los habitantes de calle.

RECOMENDACIONES

La dinámica de los talleres debe hacer visible el hecho de que las profundas diferencias de los integrantes de una comunidad son connaturales a las condiciones socioeconómicas de cada miembro, lo cual no imposibilita encontrar objetivos y/o aspectos comunes.

Se debe enfatizar el reconocimiento de los y las habitantes de calle como ciudadanos, sujetos plenos de derechos, para proveer las condiciones conceptuales básicas sobre las cuales construir ejercicios de convivencia.

Las acciones desarrolladas en los talleres deben producir actitudes coherentes en las demás actividades de comunicación, no solo con la comunidad de la localidad de Los Mártires, sino con toda la ciudadanía de Bogotá.

CONCLUSIONES

El conocimiento mutuo de los miembros de una comunidad pone de manifiesto los rasgos comunes capaces de generar sinergias. El deterioro de las condiciones sociales y económicas de determinados sectores de la comunidad produce un desdibujamiento de su condición esencial de ciudadanos y esto puede conducir a ser ignorados como sujetos de derechos.

La conciencia institucional sobre la necesidad de desarrollar políticas practicables de inclusión es una condición indispensable para reversar procesos históricos de segregación ya naturalizados dentro de las comunidades.

Es imperativo abordar el tema desde una mirada de enfoques. Es decir, el fenómeno de habitabilidad de calle debe trabajarse teniendo en cuenta la diferencia, entendiendo que los actores presentan características diferentes que requieren de una atención diferente. Es así como es necesario reconocer estas particularidades para poder entrar a abordar el tema de manera efectiva, pues no es lo mismo el habitante de la calle que ha nacido en esta ciudad, al que migro de otra ciudad; no es igual el habitante de la calle en la etapa de la primera infancia al adulto mayor; no es para nada igual el habitante de la calle hombre, a la mujer o al transexual; etc. Es por tanto que el abordaje debe darse bajo enfoque diferencial y de género.

Es necesario procurar la participación de la población en general al momento de formular proyecto que se relacionen con la convivencia, partiendo sin lugar a duda de la educación y el reconocimiento del otro como un sujeto de derechos.

Finalmente, se evidencia la limitación en cuanto a contar con información clara, precisa y real frente a las situaciones de maltrato en los que se incluyen habitantes de calle. Esta falta de información conlleva a no tener un soporte cuantitativo que permita soportar acciones del Estado para afrontar esta problemática.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá. Mayo 06 de 2005. Decreto 136 de 2005. Por el cual se formulan acciones prioritarias para brindar atención integral a la población "habitante de calle del Distrito Capital

Alcaldía Mayor de Bogotá. Abril 30 de 2007. Decreto 170 de 2007. Por el cual se dictan disposiciones en relación con la ejecución del Plan de Atención Integral al Ciudadano (a) Habitante de Calle

Alcaldía Mayor de Bogotá. Noviembre 18 de 2011. Decreto 503 de 2011. Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.

Cabrera, P. (2008) Capítulo 8: Personas sin hogar. En: Hernández, M (Ed.) Exclusión social y desigualdad., Editan

Cámara de Comercio de Bogotá (2014) Encuesta de percepción y victimización: Bogotá y localidades. Primer semestre 2014

Concejo de Bogotá D.C. Junio 09 de 1995. Acuerdo 13 de 1995. Por medio del cual se crea el Programa Integral de Protección y Seguridad Social a los Indigentes de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C.

Concejo de Bogotá D.C. Enero 20 de 2003. Acuerdo 79 de 2003. Por el cual se expide el Código de policía de Bogotá D.C.

Concejo de Bogotá D.C. Diciembre 12 de 2012. Acuerdo 489 de 2012. Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C 2012-2016. Bogotá Humana

Constitución política de Colombia (1991) Asamblea Nacional Constituyente.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>. Consultado el 02 de marzo de 2014

Correa, M (2007) La otra ciudad – otros sujetos: Los habitantes de la calle. En:

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8511/9155>. Consultado el 27 de marzo de 2014

Dávila, D (2010) *Exclusión Social*. En Monografias.com

Galtung, J., & Polylog, e. (2004). Violencia, guerra y su impacto sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia. Foro para filosofía intercultural 5. Polylog.

<http://them.polylog.org/5/fgj-en.htm#s1>. Consultado el 02 de mayo de 2014

González de Durana, Ana Arriba. (2002) *El concepto de la Exclusión en política social*.

Unidad de Políticas Comparadas (CSIC).

Groom A.J.R. (1991) La resolución de problemas desde un punto de vista teórico. Revista internacional de ciencias sociales. págs. 81 - 91

Ley 1641 de 12 de julio de 2013

Harwin, J. y G. Fajth (1998), "Child Poverty and Social Exclusion in Post-Communist Societies", en IDS Bulletin, vol. 29, N° 1 (monográfico: Poverty and Social Exclusion in North and South), Institute of Development Studies, University of Sussex, Brighton (Inglaterra).

OMS (2002) Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen. Organización Panamericana de la salud de la OMS
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf.
Consultado el 20 de octubre de 2014

Mitchell, Agle y Wood (1997) Toward a Theory of Stakeholder Identification and Salience: Defining the Principle of Who and What Really Counts. The Academy of Management Review. Vol. 22, No. 4, Oct., 1997

Molina, J (2013) Comunidad y convivencia pacífica: acercamiento etnográfico al barrio Marco Fidel Suárez (Cali). Monografía

Presidencia de la República. Julio 19 de 1970. Decreto 1136 de 1970 Nivel Nacional
Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia

Sarria, C (2011) La violencia de limpieza social, una aproximación al fenómeno y su relación con los conflictos sociales en Colombia

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/1172/1/Prospectiva%206%20y%207.p.127-136%2c2002.pdf>. Consultado el 12 de septiembre de 2014

Secretaría Distrital de Integración Social (2012) VI Censo de Habitantes de Calle. SDIS
Subdirección para la adultez

Sen, A (1992) Sobre conceptos y medidas de pobreza. Comercio Exterior, vol. 42, numero 4.
México

Veeduría Distrital (2014) Informe de seguridad en Bogotá. Comportamiento de las muertes
violentas Enero - junio de 2014

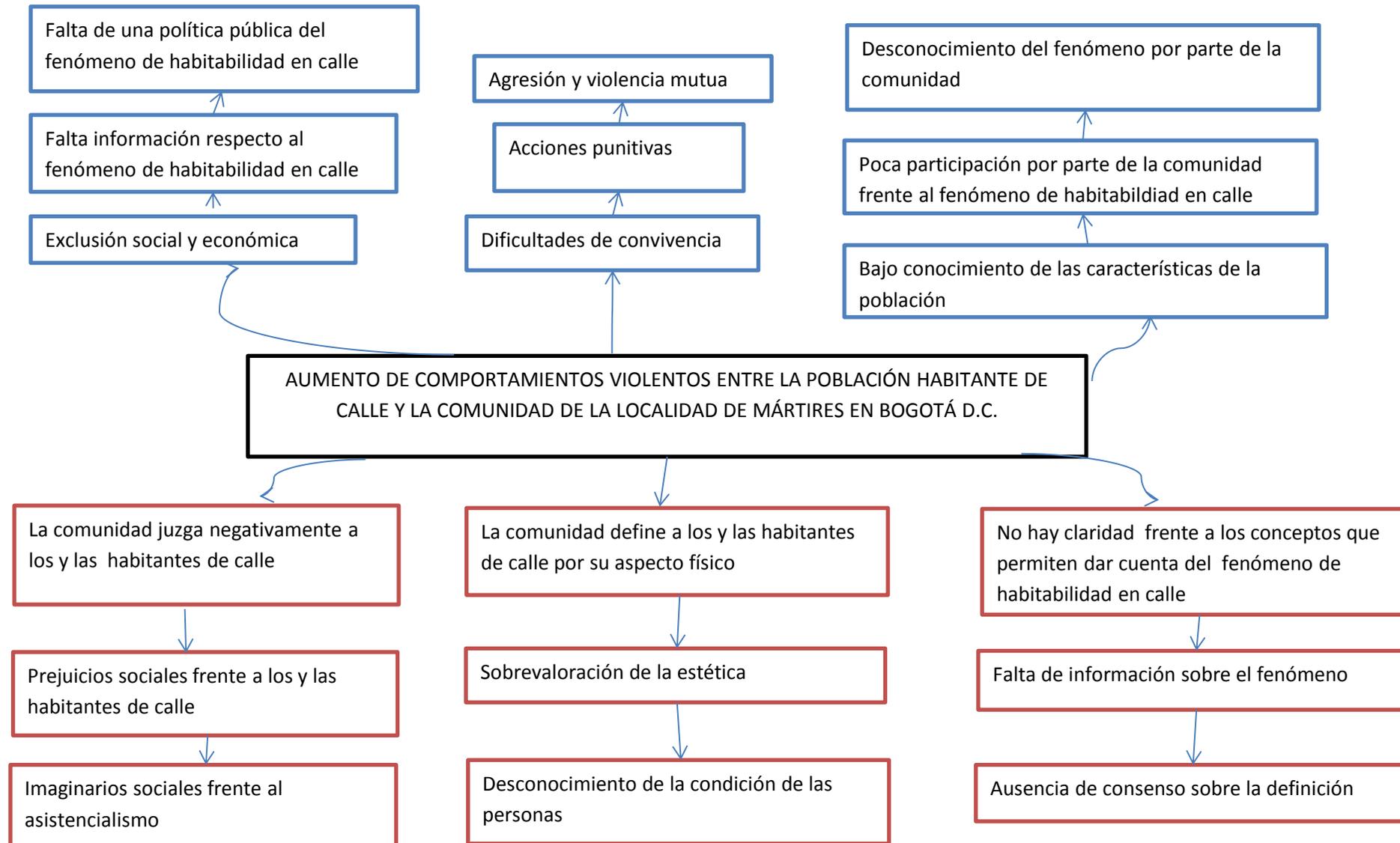
Vidal- Bota, J. (2009) La dignidad humana y sus implicaciones éticas. En:
http://www.aceb.org/v_pp.htm. Consultado el 02 de mayo de 2014

ANEXO 3. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

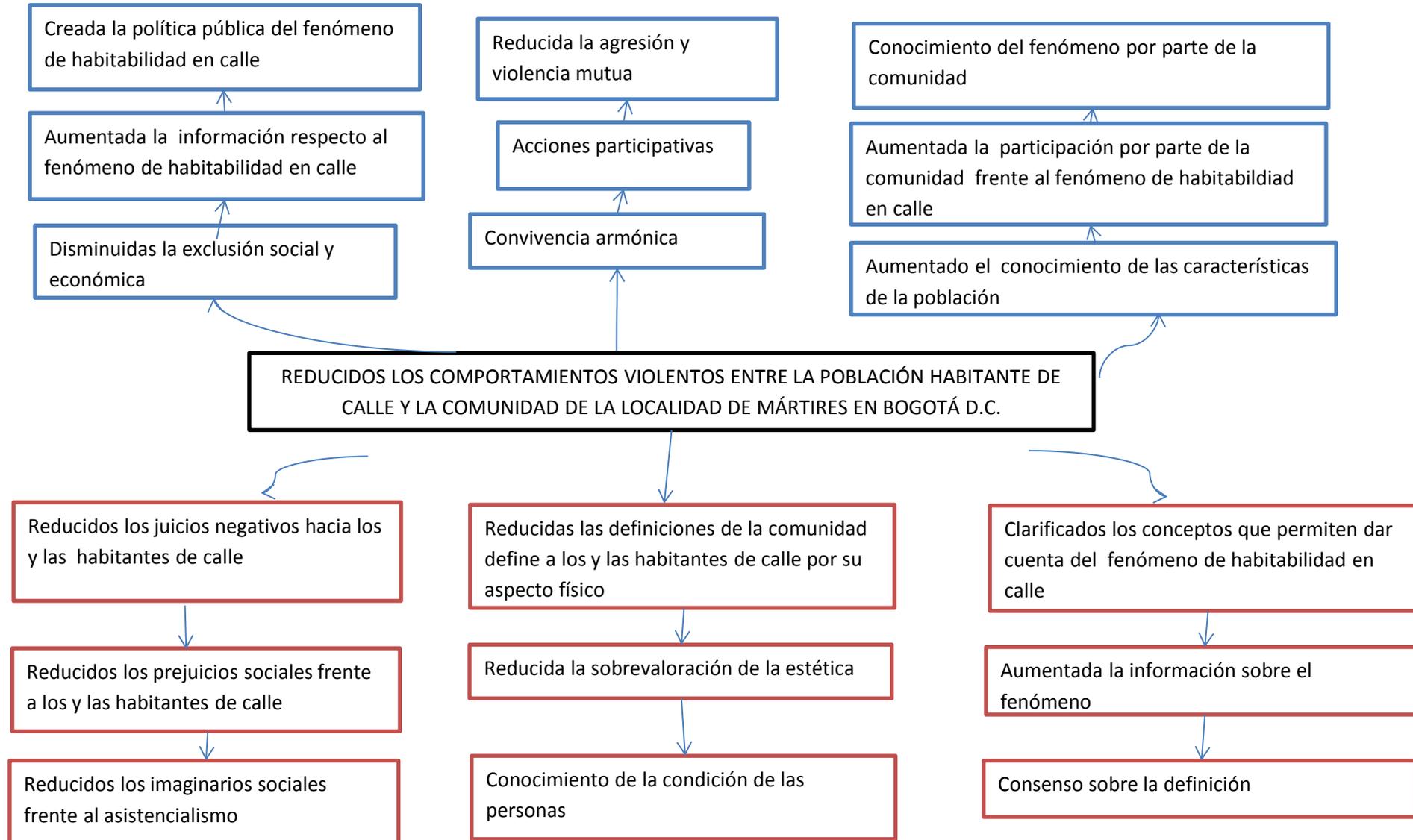
NOMBRE DEL PROYECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS HABITANTES DE CALLE Y LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C.
OBJETIVO Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C a partir de acciones que promuevan el
Objetivo Especifico: Promover comportamientos no violentos entre la población habitante de la calle y la comunidad de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. a través de acciones que permitan el
POBLACION Habitantes de la localidad de Los Mártires

	Descripción	Indicador	Fuente de Verificación	Hipotesis	Riesgos
Objetivo general	Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C a partir de acciones que promuevan el reconocimiento del otro como sujeto de derechos, y de generación de procesos de mutuo respeto y tolerancia, de la ciudadanía para con los y las habitantes de calle como de éstos hacia los demás habitantes de la ciudad.			Los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. y la población habitante de la calle participan activamente en el desarrollo del proyecto	Desalojo por parte de la policía de los lugares de mayor presencia de habitantes de calle
Objetivo específico	Promover comportamientos no violentos entre la población habitante de la calle y la comunidad de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. a través de acciones que permitan el reconocimiento del otro.	Al finalizar el proyecto los comportamientos violentos entre la población habitante de calle y la comunidad de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. se han reducido en un 50% Al finalizar el proyecto las situaciones de maltrato físico entre la población habitante de calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. se han reducido en un 30%	Reporte de Policías Reporte del CEACS Censo 2011 Encuestas testimonios Reporte de Policías Reporte del CEACS Censo 2011 Encuestas testimonios	Los participantes del proyecto reconocen las situaciones de maltrato	Ocurrencia de episodios de "limpieza social". Presencia de grupos al margen de la ley
Componente 1	los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. cambian su percepción de manera positiva frente a los habitantes de calle	Al finalizar el proyecto al menos 200 de los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., han cambiado su percepción de manera positiva frente a los habitantes de calle Reducidas en un 10% los derechos de petición interpuestos por los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. durante los 12 meses de ejecución del proyecto.	Línea de base Encuestas pre y post	los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. participan en las actividades propuestas en el proyecto. los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. integran a los habitantes de la calle en las dinámicas del sector	existencia de un acto violento en el que estén involucrados habitantes de calle.
Componente 2	Los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., y los habitantes de la calle se informan sobre los derechos humanos.	Al finalizar el proyecto al menos 200 habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., participan en las actividades de información sobre los derechos humanos Al finalizar el proyecto al menos 200 habitantes de la calle de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., participan en las actividades de información sobre los derechos humanos	Listados de asistencia Registro fotográfico Listados de asistencia Registro fotográfico	los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. y los habitantes de calle valoran como importante el reconocimiento de los derechos del Hombre	Baja participación de los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. y los habitantes de calle
Componente 3	Los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., tiene claridad del concepto del fenómeno de habitabilidad en calle	Al finalizar el proyecto al menos 100 habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., asisten a las charlas informativas sobre el fenómeno de habitabilidad en calle. Al finalizar el proyecto al menos el 100 habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., conoce el concepto de habitabilidad en calle	Listados de asistencia. Registro fotográfico Cuestionarios	La Política Pública de Habitante de Calle establece la definición y características del fenómeno de habitabilidad en calle.	Durante el tiempo del proyecto no se crea la Política Pública de Habitante de calle. Creada la Política Pública de Habitante de calle no tiene la suficiente divulgación

ANEXO 1. ARBOL DE PROBLEMAS



ANEXO 2. ARBOL DE OBJETIVOS



ANEXO 5. MATRIZ ACCIÓN SIN DAÑO

NOMBRE DEL PROYECTO

DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS HABITANTES DE CALLE Y LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C.

OBJETIVO

Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C a partir de acciones que promuevan el reconocimiento

Objetivo Específico:

Promover comportamientos no violentos entre la población habitante de la calle y la comunidad de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. a través de acciones que permitan el reconocimiento del otro.

POBLACION

Habitantes de la localidad de Los Mártires

Marco socio-cultural (ser, tener, estar, hacer)	Dinámica del conflicto armado (estructuras - político, económico, social, seguridad- actores, dinámica)	Divisores y tensiones (sistemas, valores, actitudes, símbolos, mensajes éticos implícitos y transferencia de recursos)	Conectores y capacidades para la paz (sistemas, valores, actitudes, símbolos, mensajes éticos implícitos y transferencia de recursos)
PRINCIPIOS GENERALES Y ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN			
<p>¿En los principios se rechaza la discriminación por razones de género, religión, identidad étnica, orientación sexual? Si, El proyecto incluye a las personas con mayores niveles de vulneración y rechaza cualquier forma de discriminación.</p> <p>¿Se reconoce y valora la diversidad social y cultural? Si, se hace énfasis en el enfoque de derechos, enfoque diferencial, enfoque de mujer y genero, ASD y las políticas públicas.</p>	<p>¿La organización plantea explícitamente la importancia de monitorear la dinámica del conflicto en las zonas de operación? Si. El monitoreo es fundamental para identificar los avances, retrocesos y beneficios en la implementación del proyecto, como la transformación en la interacción de la comunidad y la población habitante de calle en su dinámica relacional. Teniendo en cuenta que esta es una localidad en la cual por la dinámica existente en torno al narcotráfico, es común encontrar sectores de la localidad, como la llamada calle "del Bronx" que presentan conflicto armado, lo que pone en riesgo a la comunidad en general y quienes lleguen a abordar la comunidad.</p>	<p>¿La organización reconoce la influencia que tiene el conflicto (Dirección de prácticas profesionales de la sede principal en tanto que esta dirección no articula la investigación con la proyección social) sobre el proyecto y de éste último sobre el entorno en el cual se desenvuelve? Si, se debe identificar los actores con influencias de poder en la comunidad y las barreras que existen en la comunidad para no reconocer el fenómeno y la participación para una transformación incluyente.</p> <p>¿La organización prevé mecanismos para el rediseño de estrategias cuando se identifica la influencia mutua entre conflicto-proyecto? Si, se debe prever ajustes a las estrategias definidas, identificando los riesgos y generando un plan de manejo de los riesgos.</p>	
SITUACIÓN QUE INTENTA SUBSANAR (objetivo del proyecto)			
<p>¿En el proyecto se reconoce y valora la historia e identidad de comunidades y grupos sociales? (ser) Si. Se reconoce la Historia, la dinámica de la Localidad y la identidad de sus habitantes. Estos son aspectos reconocidos, entendidos y asumidos apartir del diagnóstico, en cuenta para la identificación de involucrados y tenido en cuenta en la metodología para el abordaje de la población.</p> <p>¿El proyecto promueve acciones hacia el bien-estar de los grupos? (Nota: bien-estar definido POR el grupo/comunidad particular con el que se trabaja) (estar-hacer) Si, el objetivo del proyecto es mejorar las relaciones entre la población habitante de la calle y la comunidad en general de la Localidad de los Mártires Bogotá D.C.</p> <p>¿El proyecto afecta el entorno o la capacidad de las personas de modificar creativamente su entorno? (ser-hacer) NO. Teniendo en cuenta que el objetivo del proyecto propende por la modificación del COMPORTAMIENTO de tal forma que se logre una convivencia armónica.</p> <p>¿El proyecto afecta la posesión/adquisición de bienes por parte de los integrantes del grupo o comunidad? (tener) NO</p>	<p>Mitigar las situaciones de maltrato que se generan entre la comunidad de la localidad de los Mártires de Bogotá D.C y la población habitante de la calle</p>	<p>¿En su formulación, el proyecto plantea acciones específicas para monitorear y corregir posibles efectos negativos (daños) durante su implementación? Si, se contempla acciones para reducir posibles efectos que puedan surgir en la implementación del proyecto o resistencias de la comunidad de los Mártires en la participación con incidencia y en la apropiación del fenómeno de HC.</p> <p>¿El proyecto plantea acciones concretas para promover la paz? Si, busca el reconocimiento del fenómeno de habitabilidad en calle por parte de la comunidad de la localidad de los Mártires, el desarrollo de capacidades para la paz entre los actores de la comunidad y la convivencia pacífica entre las personas, familias y la comunidad.</p>	
PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN (sobre quiénes actúa y sobre quiénes no)			
<p>¿La focalización propuesta refuerza procesos de discriminación o división entre grupos étnicos, de diferente vocación religiosa u orientación sexual o política? (ser) NO. Por el contrario, el proyecto busca que en la Localidad de Los Mártires haya una convivencia armónica entre dos grupos poblacionales en los cuales se encuentran personas diversas. Por ello se tiene en cuenta el enfoque diferencial.</p>	<p>¿Favorece a alguno de los grupos en tensión o a sus allegados? (seguridad-actores) El proyecto favorece a los dos grupos en tensión en la medida en que permitirá que se logre una convivencia armónica</p> <p>¿Nuestra intervención profundiza las tensiones o genera mayor exclusión entre sectores de la población, por ejemplo, entre población desplazada y receptora, entre víctimas y reinsertados? (social-actores) No</p> <p>¿La ayuda otorgada ha sido robada, usada abusivamente (auto-atribuida) o repartida por alguno de los actores del conflicto? (seguridad-actores) NO APLICA</p>		<p>¿El proyecto incluye diferentes grupos sociales buscando cimentar lazos de solidaridad entre estos? Si, este proyecto busca esencialmente la inclusión de todos los grupos sociales de la localidad de los</p>
EQUIPO DE CAMPO (conformación)			
	<p>¿En los procesos de selección de personal se evita la interferencia de políticos o grupos armados de la región o actores con mucho poder? Si</p>	<p>¿El nivel de salarios y el empleo en la región es afectado por la llegada del proyecto? NO</p> <p>¿El proyecto trae desequilibrios cuando se compara la remuneración del equipo local con las tablas salariales de la zona? (transferencias de recursos No, porque no vamos hay remuneración a ninguna persona ajena al equipo del proyecto</p>	<p>¿Existe transparencia en los mecanismos de vinculación del personal profesional y de servicios del proyecto? Si</p>
EJECUCIÓN E IMPACTOS DEL PROYECTO			
<p>¿El proyecto incluye la participación de mujeres, jóvenes, hombres, ancianos (personas mayores), negros, indígenas? Si, la participación incluye todos los actores de la comunidad de la localidad de los Mártires (personas, familias y comunidad) ¿En qué etapas y con qué actividades? (ser). En las etapas de identificación, concertación, divulgación y retroalimentación.....</p> <p>Actividades: Encuestas de percepción, entrevistas, grupos focales, divulgación con infografías, encuentros de integración, encuentros artísticos. Zaqueos puestas en escena.</p> <p>¿Afecta las actividades cotidianas de hombres, mujeres, jóvenes, niños, ancianos? Si, propicia encuentros para hablar del fenómeno y su incidencia en la comunidad. ¿En qué forma? (hacer) En la cotidianidad se genera espacios de sensibilización, de apropiación de cambios de Imaginarios, de reconocimiento del fenómeno en la dinámica comunitaria, reconocimiento del ser sujeto de derechos y los derechos colectivos.</p> <p>¿La forma en que se entrega la ayuda y el tipo de ayuda ofrecida afecta los mecanismos de producción, división del trabajo entre géneros, autoridad? NO. Se debe reconocer las actividades cotidianas y las formas de organización, pero se debe hacer énfasis en el desarrollo de capacidades, autogestión, reconocimiento del fenómeno, equidad de genero, la participación.</p> <p>¿Trae discordia e insatisfacción? No. busca consensos entre los actores de la comunidad y reconocimientos de las situaciones identificadas en la localidad de los Mártires en la relación entre los ciudadanos y los CHC.</p> <p>¿Quebranta la capacidad de las personas de trabajar por su sustento? ¿Induce a la dependencia? (hacer, ser) No</p>	<p>¿El proyecto afecta negativamente la autosuficiencia de los mercados locales? (estructuras-economía), NO</p> <p>¿Los resultados del proyecto son manipulados políticamente a favor de alguno de los actores en conflicto? (actores- política) NO ??</p> <p>¿La ayuda sustituye la responsabilidad del Estado(Rectoría Sede Principal) en la provisión de servicios? (transferencias de recursos-actores-política) NO</p> <p>¿El proyecto genera espacios participativos de encuentro para la toma de decisiones o para la rendición de cuentas? Si, se general espacios de participación ciudadana incidente y es un insumo para la rendición de cuentas en la identificación de los cambios en la localidad de los Mártires en la convivencia ciudadana.</p>	<p>¿Se acompaña la realización de actividades culturales propias de la comunidad o grupo? (símbolos y celebraciones-conectores) Si</p> <p>¿Se apoyan y promueven las acciones de la comunidad o grupos para identificarse como neutrales? Si</p> <p>¿Se apoyan los intentos por restablecer la "normalidad" en medio de la "anormalidad"? (acciones y actitudes-conectores) Si</p> <p>¿Se promueven iniciativas de resolución pacífica de conflictos? (acciones y actitudes-conectores) Si, encuentros donde se generen diálogos, reconocimiento y participación.</p> <p>¿Se identifican experiencias comunes que puedan unir a la gente para afrontar la realidad? (experiencias comunes-conectores) Si, se pretende propiciar encuentros donde se reconozca las experiencias de vida de los actores involucrados de la localidad los Mártires.</p> <p>¿Se reconocen y promueven espacios de encuentro tradicionales/proprios de las comunidades? (sistemas-conectores), Si, de acuerdo a las actividades propias de la localidad de los Mártires, algunas acciones de del proyecto se integraron [puestas en escena, infografía, conversatorios.]</p>	
MECANISMOS DE OPERACIÓN EN CAMPO			
	<p>¿Los proyectos "pagan" a alguno de los actores del conflicto el derecho de llegar a las víctimas o trabajar en la región? (t. de recursos-mensaje ético implícito-economía de guerra) NO</p> <p>¿El costo de insumos como gasolina, alimentos, enseres domésticos, semillas, se incrementaron con la llegada del proyecto a la región? (t. de recursos-economía de guerra) NO</p> <p>¿La operación del proyecto refuerza la economía de guerra es decir, enfuquece a sectores que se benefician de la situación y empobrecen y hacen dependientes a la mayoría? (t. de recursos-economía de guerra) NO</p> <p>¿Durante la permanencia del proyectos han variado los precios comerciales de las ayudas que se ofrecen? NO</p> <p>¿Tiene algo que ver la entrega de recursos realizada por el programa? (t. de recursos) NO</p> <p>¿Los arrendos de oficinas, casas o alojamientos han sido afectados por la entrada masiva de operadores humanitarios en la región? (t. de recursos) NO</p> <p>¿Importan o compran bienes localmente? NO</p> <p>¿Qué efecto tiene esto en la economía de guerra y en la economía local? (t. de recursos) NINGUNO</p>	<p>¿Se analiza la pertinencia de participar en reuniones, encuentros o celebraciones realizadas por alguno de los bandos en disputa? (mensaje ético implícito) NO</p> <p>Para su protección y la del proyecto ¿el equipo contrata seguridad armada? (mensaje ético implícito) NO</p> <p>¿Existe rivalidad entre organizaciones/donantes con trabajo en la región? ¿Qué las motiva? (mensaje ético implícito) ?????</p> <p>¿Los equipos, sedes y vehículos utilizados en el trabajo de campo indican mesura en el gasto? Si</p> <p>¿Se usan exclusivamente para fines del proyecto? (mensaje ético implícito) Si</p> <p>¿Se garantiza de igual manera la seguridad de extranjeros y nacionales que integran los grupos? Si</p> <p>¿Las condiciones de trabajo son equitativas para unos y otros? (mensaje ético implícito) Si</p> <p>¿En la publicidad o los informes se utilizan imágenes o testimonios degradantes o que atentan contra la dignidad o seguridad de la población sujeto? (mensaje ético implícito) NUNCA</p> <p>¿Se usan espacios para trabajar, que son fácilmente identificables con alguno de los actores del conflicto? (mensajes éticos implícitos-símbolos divisor) NO</p>	<p>¿El proyecto genera espacios participativos, de encuentro para la toma de decisiones o la rendición de cuentas? (ser-estar-conector) Si, se general espacios de participación ciudadana incidente y es un insumo para la rendición de cuentas en la identificación de los cambios en la localidad de los Mártires en la convivencia ciudadana.</p>

ANEXO 6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS HABITANTES DE CALLE Y LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C

OBJETIVO Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad

Objetivo Específico: Promover comportamientos no violentos entre la población habitante de la calle y la comunidad de la localidad

POBLACION Habitantes de la localidad de Los Mártires

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LINEA DE BASE					
Formatos encuesta	Copia del formato de la encuesta	Unidad	100	\$200	\$20.000
Encuestadores	10 personas encargadas de la encuesta	Día	5	\$50.000	\$250.000
Salon	Salon con capacidad para 30 personas	Día	3	\$150.000	\$450.000
Facilitadores	6 personas para los grupos focales	Día	3	\$60.000	\$180.000
Refrigerios	Proteina, liquido, fruta	Unidad	100	\$4.100	\$410.000
				SUBTOTAL	\$1.310.000
REDUCCION DE INDICES					
Profesional	Profesional en ciencias humanas con experiencia en ejecucion de talleres	Hora	20	\$45.000	\$900.000
Invitaciones	Impresión y envío	Unidad	300	\$1.000	\$300.000
Espacio taller	Salon con capacidad para 30 personas	Día	5	\$150.000	\$750.000
Materiales	Materiales para taller (lapices, papel periodico, marcadores, hojas, entre otros)	Global	1	\$400.000	\$400.000
				SUBTOTAL	\$2.350.000
ACTIVIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS					
Volantes	Impresos a color en papel propalcote. Tamaño media carta. 4 x0. Full color	Centena	5	\$280.000	\$1.400.000

ANEXO 6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS HABITANTES DE CALLE Y LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C

OBJETIVO Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad

Objetivo Específico: Promover comportamientos no violentos entre la población habitante de la calle y la comunidad de la localidad

POBLACION Habitantes de la localidad de Los Mártires

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Espacio taller	Salon con capacidad para 30 personas	Día	10	\$150.000	\$1.500.000
Refrigerios	Proteina, liquido, fruta	Unidad	400	\$4.100	\$1.640.000
Sonido	Sonido para espacio cerrado	Día	10	\$150.000	\$1.500.000
Plan de contingencia	Documento y gestión	Unidad	1	\$2.500.000	\$2.500.000
Sonido	Consola de 24 canales 10 micrófonos y monitores de retorno para 1000 personas espacio abierto	Día	1	\$1.700.000	\$1.700.000
Baños portatiles	Baños portatiles	Unidad	6	\$120.000	\$720.000
Personal logístico	Personal logistico certificado	Persona	20	\$90.000	\$1.800.000
MEC	Comando médico de emergencia	Día	1	\$1.750.000	\$1.750.000
Ambulancia básica	Ambulancia básica	Hora	10	\$180.000	\$1.800.000
Presentaciones artísticas	Diferentes géneros	Presentación	5	\$500.000	\$2.500.000
Carteles	En papel bond 75 gramos, una tinta 1/2 pliego con logos institucionales. Informará fechas, actividades a desarrollar y demás información. Incluye diseño, impresión y pega	Unidad	500	\$1.129	\$564.500
SUBTOTAL					\$19.374.500
TALLER FENOMENO DE HABITABILIDAD					
Profesional	Profesional en ciencias humanas con experiencia en ejecucion de talleres	Hora	10	\$45.000	\$450.000
Invitaciones	Impresión y envío	Unidad	150	\$1.000	\$150.000

ANEXO 6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS

NOMBRE DEL PROYECTO

HABITANTES DE CALLE Y LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C

OBJETIVO

Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad

Objetivo Específico:

Promover comportamientos no violentos entre la población habitante de la calle y la comunidad de la localidad

POBLACION

Habitantes de la localidad de Los Mártires

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Espacio taller	Salon con capacidad para 30 personas	Día	3	\$150.000	\$450.000
Refrigerios	Proteina, liquido, fruta	Unidad	100	\$4.100	\$410.000
Materiales		Global	1	\$200.000	\$200.000
SUBTOTAL					\$1.660.000
ENCUESTA					
Formato de encuesta	Copia del formato de la encuesta	Unidad	100	\$200	\$20.000
Encuestadores	5 personas encargadas de la encuesta	Dia	10	\$50.000	\$500.000
Digitador	Persona para digitar datos	Dia	3	\$50.000	\$150.000
Profesional	Profesional en ciencias humanas con experiencia minima de seis meses en psicometría	Dia	8	\$150.000	\$1.200.000
SUBTOTAL					\$1.870.000
RECURSO HUMANO					
Coodinador general	Profesional de ciencias sociales o humanas con experiencia minima de dos anos en coordinacion de proyectos sociales	Mes	12	\$3.500.000	\$42.000.000
Asistente administrativo	Técnico profesional y/o profesional en cualquier área.	Mes	12	\$2.200.000	\$26.400.000
SUBTOTAL					\$68.400.000
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					

ANEXO 6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS

NOMBRE DEL PROYECTO

HABITANTES DE CALLE Y LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C

OBJETIVO

Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad

Objetivo Específico:

Promover comportamientos no violentos entre la población habitante de la calle y la comunidad de la localidad

POBLACION

Habitantes de la localidad de Los Mártires

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Formatos tecnicos de seguimiento	Formatos de consolidacion de informacion de ejecucion mensual	Unidad	12	\$500	\$6.000
Cuestionarios	Cuestionarios de recoleccion de informacion	Unidad	200	\$200	\$40.000
Encuentros de reflexión	Espacio para encuentros de reflexion	Hora	20	\$35.000	\$700.000
SUBTOTAL					\$746.000
COSTOS DIRECTOS					\$95.710.500
GASTOS ADMINISTRATIVOS 10%					\$9.571.050
IMPREVISTOS 3%					\$2.871.315
TOTAL					\$105.281.550

\$25,254.500

25254500

ANEXO 7. PLAN OPERATIVO ANUAL

NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS HABITANTES DE CALLE Y LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C.
OBJETIVO: Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C a partir de acciones que promuevan el reconocimiento del otro como
Objetivo Específico: Promover comportamientos no violentos entre la población habitante de la calle y la comunidad de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. a través de acciones que permitan el reconocimiento
POBLACION: Habitantes de la localidad de Los Mártires

	Descripción	Indicador	Fuente de Verificación	Hipotesis	Riesgos	Resultado	Actividad	Tarea	Responsable	Costo					
											mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
Objetivo general	Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C			Los habitantes de la Localidad de Los Mártires y la población habitante de la calle participan activamente en el desarrollo del proyecto	Desalojo por parte de la policía de los lugares de mayor presencia de habitantes de calle										
Objetivo específico	Disminuir en un 30% los comportamientos violentos entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C	Al finalizar el proyecto los comportamientos violentos entre la población habitante de calle y la comunidad de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. Se han reducido en un 50%	Reporte de Policías Reporte del CEACS Censo 2011 Encuestas testimonios	Los participantes del proyecto reconocen las situaciones de maltrato	Ocurrencia de episodios de "limpieza social". Presencia de grupos al margen de la ley	Se disminuyen en un 50% los índices de maltrato entre la población habitante de calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires									
		Al finalizar el proyecto, las situaciones de maltrato físico entre la población habitante de calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. se han reducido en un 30%	Reporte de Policías Reporte del CEACS Censo 2011 Encuestas testimonios												
Componente 1	Los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires cambian su percepción de manera positiva frente a los habitantes de calle	Al finalizar el proyecto al menos 200 los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., han cambiado su percepción de manera positiva frente a los habitantes de calle	Linea de base Encuestas pre y post	La comunidad participa en las actividades propuestas en el proyecto	Baja participación de la comunidad de la localidad de Los Mártires y los habitantes de calle	200 personas de la comunidad de la localidad de Los Mártires cambia su percepción frente a los habitantes de la calle	Talleres de sensibilización frente a los habitantes de la calle	Diseño del taller Diseño de la convocatoria Proceso de convocatoria Ejecución de taller Evaluación del taller	Coordinador Coordinador Profesional Profesional Profesional	\$5.850.000	X				
		Reducidas en un 10% los derechos de petición interpuestos por los vecinos y vecinas de la localidad de Los Mártires de Bogotá DC durante los 12 meses de ejecución del proyecto.		La comunidad integra a los habitantes de la calle en las dinámicas del sector		Se reducen en un 10% los derechos de petición interpuestos por la comunidad de la localidad de Los Mártires	Verificación de los derechos de petición	Solicitud de estadística de los derechos de petición Verificación de los derechos de petición	Coordinador Coordinador		\$3.500.000	X			
Componente 2	Los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires y los habitantes de la calle se informan sobre los derechos humanos	Al finalizar el proyecto al menos 200 habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., participan en las actividades de información sobre los derechos humanos	Listados de asistencia Registro fotográfico	La comunidad de la localidad de Los Mártires y los habitantes de calle valoran como importante el reconocimiento de los derechos del Hombre	Baja participación de la comunidad de la localidad de Los Mártires y los habitantes de calle	200 personas asisten a actividades de información de derechos humanos	Conversatorios sobre derechos humanos	Diseño de convocatoria Convocatoria Conversatorio Recolección de conclusiones	Coordinador Profesional Profesional Profesional	\$25.000.000			X		
		Al finalizar el proyecto al menos 200 los habitantes de la calle de la Localidad de Los Mártires participan en las actividades de información sobre los derechos humanos	Listados de asistencia Registro fotográfico	200 habitantes de calle asisten a actividades de información de derechos humanos		Conversatorios sobre derechos humanos	Diseño de convocatoria Convocatoria Conversatorio Recolección de conclusiones	Coordinador Coordinador Profesional Profesional				X			
Componente 3	Los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires tienen claridad del concepto del fenómeno de habitabilidad en calle	Al finalizar el proyecto al menos 100 habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires asisten a las charlas informativas sobre el fenómeno de habitabilidad en calle.	Listados de asistencia. Registro fotográfico	La Política Pública de Habitante de Calle establece la definición y características del fenómeno de habitabilidad en calle.	Durante el tiempo del proyecto no se crea la Política Pública de Habitante de calle. Creada la Política Pública de Habitante de calle no tiene la suficiente divulgación	100 personas asisten a charlas informativas sobre el fenómeno de habitabilidad en calle	Charlas informativas sobre el fenómeno de habitabilidad en calle	Diseño del taller Diseño convocatoria convocatoria Ejecución del taller Evaluación del taller	coordinador Coordinador Profesional Profesional Profesional	\$2.500.000					
		Al finalizar el proyecto al menos 100 habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires, conoce el concepto de habitabilidad en calle	Cuestionarios	100 personas conocen el concepto de habitabilidad en calle	Encuestas sobre concepto	Diseño de herramienta Impresión de formato Jornada de toma de encuesta Tabulación de datos Documento de resultados	Profesional Contratista Encuestadores Profesional Profesional	\$2.100.00							

ANEXO 8. MATRIZ DE SEGUIMIENTO

DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS HABITANTES DE CALLE Y LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C

NOMBRE DEL PROYECTO

Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C a partir de acciones que promuevan el reconocimiento del otro como sujeto de derechos, y de generación de procesos de mutuo respeto y tolerancia, de la ciudadanía para con los y las habitantes de calle como de éstos hacia los demás habitantes de la ciudad.

OBJETIVO

Objetivo Específico:

Promover comportamientos no violentos entre la población habitante de la calle y la comunidad de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. a través de acciones que

POBLACION

Habitantes de la localidad de Los Mártires

MATRIZ DE EVALUACIÓN CRITERIOS	Preguntas de desempeño	Indicadores	Fuentes de Verificación	Método recolección datos
Pertinencia	¿Hay coherencia entre el diseño del proyecto y el contexto social sobre el cual se va a intervenir (Localidad de los Mártires)?	1. Al finalizar el proyecto los índices de maltrato entre la población habitante de calle y los residentes o trabajadores de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. se han reducido en un 50%.		
	¿Cuál es la relevancia de la alternativa escogida para mejorar las relaciones entre los/as habitantes de calle y los/as residentes o trabajadores en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C.?		· Actas.	· Revisión de la matriz de análisis de involucrados y contrastar con la realidad en la ejecución del proyecto.
		2. Al finalizar el proyecto, las situaciones de maltrato físico entre la población habitante de calle y los residentes y trabajadores de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. se han reducido en un 30%.	· Listados de Asistencia.	· Entrevistas semiestructuradas
	¿Se han tenido en cuenta las diferencias de comportamiento, sociales y culturales de los grupos que se abordan en el diseño del proyecto?(enfoque diferencial)	3. Al finalizar el proyecto al menos 200 de los residentes y comerciantes de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., participan en las actividades de información sobre los derechos humanos.	· Registro fotográfico.	· Encuestas
		Al finalizar el proyecto al menos 200 de los residentes y comerciantes de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., han cambiado su percepción de manera positiva frente a los habitantes de calle	· Registro Fílmico.	· Grupos Focales

ANEXO 8. MATRIZ DE SEGUIMIENTO

DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS HABITANTES DE CALLE Y LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C

NOMBRE DEL PROYECTO

Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C a partir de acciones que promuevan el reconocimiento del otro como sujeto de derechos, y de generación de procesos de mutuo respeto y tolerancia, de la ciudadanía para con los y las habitantes de calle como de éstos hacia los demás habitantes de la ciudad.

OBJETIVO

Objetivo Específico:

Promover comportamientos no violentos entre la población habitante de la calle y la comunidad de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. a través de acciones que

POBLACION

Habitantes de la localidad de Los Mártires

MATRIZ DE EVALUACIÓN CRITERIOS	Preguntas de desempeño	Indicadores	Fuentes de Verificación	Método recolección datos
			<ul style="list-style-type: none"> Formato recogida de información (tabulación de los resultados de cuestionarios en los talleres y análisis de los resultados de los encuentros de reflexión) 	<ul style="list-style-type: none"> Conversatorio
		4. Reducidos en un 10% los derechos de petición interpuestos por los residentes y comerciantes de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., durante los 12 meses de ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de diseño de la metodología de los talleres y encuentros de reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> DOFA
			<ul style="list-style-type: none"> Informes semestrales del Sistema de Quejas y soluciones de la Secretaría de Integración social. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de estadísticas y contenidos de Derechos de petición.
		5. Al finalizar el proyecto al menos 200 de los habitantes de la calle de la Localidad de Los Mártires participan en las actividades de información sobre los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Verificación del Cronograma. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de estadísticas del CEAC frente a maltrato entre los actores del proyecto.
Eficacia	¿De qué manera los resultados dan respuesta a los OG y OE?	6. Al finalizar el proyecto al menos 100 de los residentes y trabajadores de la localidad de Los Mártires asisten a las charlas informativas sobre el fenómeno de habitabilidad en calle.		<ul style="list-style-type: none"> Verificación de cumplimiento del Cronograma
	¿Se cumplió con los resultados esperados en los tiempos establecidos según el cronograma?	7. Al finalizar el proyecto al menos 100 Los residentes y comerciantes de la localidad de Los Mártires, conoce el concepto de habitabilidad en calle.		<ul style="list-style-type: none"> Comparación entre el Presupuesto y las facturas de compras.

ANEXO 8. MATRIZ DE SEGUIMIENTO

NOMBRE DEL PROYECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS HABITANTES DE CALLE Y LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C

OBJETIVO Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C a partir de acciones que promuevan el reconocimiento del otro como sujeto de derechos, y de generación de procesos de mutuo respeto y tolerancia, de la ciudadanía para con los y las habitantes de calle como de éstos hacia los demás habitantes de la ciudad.

Objetivo Específico: Promover comportamientos no violentos entre la población habitante de la calle y la comunidad de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. a través de acciones que

POBLACION Habitantes de la localidad de Los Mártires

MATRIZ DE EVALUACIÓN CRITERIOS	Preguntas de desempeño	Indicadores	Fuentes de Verificación	Método recolección datos
	¿Cómo se evidencia en el desarrollo del proyecto que se han tenido en cuenta las diferencias de comportamiento, sociales y culturales de las dos poblaciones (enfoque diferencial) en cada una de las actividades?			
Eficiencia	¿Se ha cumplido el presupuesto de acuerdo con lo planeado?			
	¿Los recursos solicitados han sido suficientes para el buen desarrollo del proyecto?			
Impacto	¿Qué efectos positivos y negativos ha tenido el proyecto para mejorar las relaciones entre los habitantes de calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C.?			
	¿De qué manera el desarrollo del proyecto ha contribuido el empoderamiento de los participantes?			
Sostenibilidad	¿Qué estrategias se establecieron para darle continuidad al proyecto?			
	¿Los titulares de derecho han presentado interés por dar continuidad al proyecto?			

ANEXO 8. MATRIZ DE SEGUIMIENTO

NOMBRE DEL PROYECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS HABITANTES DE CALLE Y LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C

OBJETIVO Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C a partir de acciones que promuevan el reconocimiento del otro como sujeto de derechos, y de generación de procesos de mutuo respeto y tolerancia, de la ciudadanía para con los y las habitantes de calle como de éstos hacia los demás habitantes de la ciudad.

Objetivo Específico: Promover comportamientos no violentos entre la población habitante de la calle y la comunidad de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C. a través de acciones que

POBLACION Habitantes de la localidad de Los Mártires

MATRIZ DE EVALUACIÓN CRITERIOS	Preguntas de desempeño	Indicadores	Fuentes de Verificación	Método recolección datos

ANEXO 4. ANALISIS DE LINEA DE BASE

NOMBRE DEL PROYECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS HABITANTES DE CALLE Y LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES EN BOGOTÁ D.C.
OBJETIVO Contribuir a la convivencia pacífica entre la población habitante de la calle y los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C a partir de acciones que promuevan el
OBJETIVO DE LA LINEA DE BASE Reconocer los estilos de convivencia pacífica/ y sus interacciones en la cotidianidad de la vida
POBLACION Habitantes de la localidad de Los Mártires
MUESTREO 200 habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C.
 200 personas habitantes de la calle

INDICADORES	INDICADORES DE LINEA DE BASE	TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPOS	RESULTADOS ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
Al finalizar el proyecto al menos el 40% los habitantes de calle de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., han cambiado su percepción de manera positiva hacia los ciudadanos que viven o que trabajan en la localidad de los Mártires	El 10% de los habitantes de la calle de la localidad de Los Martires D.C. identifica aspectos positivos y negativos en sus relaciones con los ciudadanos que viven o que trabajan en la localidad de los Mártires	Entrevistas semiestructuradas. Grupos focales.	Se realizará una jornada de aplicación de la entrevista semiestructurada. Se llevaran a cabo 2 grupos focales cada uno de maximo 12 personas, con Ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle	Papel esferos Grabadora Encuestadores Salon Fotocopias Facilitadores	Tres semanas	Al menos el 40% los habitantes de calle de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., han cambiado su percepción de manera positiva hacia los ciudadanos	
Al finalizar el proyecto al menos el 40% los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., han cambiado su percepción de manera positiva hacia los ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle	El 10% de los habitantes que viven o trabajan en la localidad de Los Martires D.C. identifica aspectos positivos y negativos en sus relaciones con los ciudadanos que viven en la localida de Los Mártires	Entrevistas semiestructuradas. Grupos focales.	Se realizara una jornada de aplicación de la entrevista semiestructurada. Se llevaran a cabo 2 grupos focales cada uno de maximo 12 personas, con habitantes de la localidad de Los Mártires	Papel esferos Grabadora Encuestadores Salon Fotocopias Facilitadores Refrigerios	Tres semanas	Al finalizar el proyecto al menos el 40% los habitantes de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., han cambiado su percepción de manera positiva hacia los ciudadanos habitantes de la calle.	
Al finalizar el proyecto se disminuirá en al menos el 20% las peticiones, quejas y reclamos, relacionada con las y los ciudadanos habitantes de la calle, interpuestos por los vecinos y vecinas de la localidad de los martires de Bogota D.C durante los 6 meses posteriores a la ejecucion del proyecto.	Se reducirá en al menos el 10% las peticiones, quejas y reclamos, relacionados con las y los ciudadanos habitantes de la calle, interpuestos por los ciudadanos y ciudadanas de la localidad de los Martires, durnte los 6 meses posteriores a la ejecución del proyecto	Informe mensual de peticiones, quejas y reclamos, del sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS- y del Servicio Integral de atención a la ciudadanía - SIAC-	Se establecerá una comparación entre las peticiones, quejas y reclamos interpuestos por la Comunidad de la Localidad de los Mártires en el año 2013 y los interpuestos en el año 2014, en los 6 meses posteriores a la realización del proyecto	Estadística de las peticiones, quejas y reclamos interpuestos en 2013 Versus los interpuestos 6 meses posteriores a la realización del proyecto Analista (para revisar estadísticas)	seis meses posteriores a la realización del proyecto	Se reduce en un 20% las peticiones, quejas y reclamos interpuestos por los vecinos y vecinas de la localidad de los martires de bogota DC durante los 6 meses posteriores a la ejecución del proyecto.	
Al finalizar el proyecto al menos el 40% de las personas de la comunidad de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., participan en las actividades de información sobre los derechos humanos, derechos de la comunidad y como manejar las situaciones que consideren vulneran los derechos de la mayoría de los ciudadanos.	El 10% de los habitantes de la localidad de los Mártires de Bogotá D.C. participan en las actividades de información sobre los derechos humanos derechos de los habitantes de la Calle y como manejar las situaciones que consideren vulneran los derechos de la mayoría de los ciudadanos.	Talleres y actividades lúdicas sobre derechos Humanos. Talleres y actividades lúdicas de sensibilización frente al fenómeno de habitabilidad en calle	Talleres actividades Lúdicas	Papel Esferos Material didactico video Bean Computador Grabadora Facilitadores Refrigerios	Tres semanas	Al finalizar el proyecto al menos el 40% de las personas de la comunidad de la localidad de Los Mártires de Bogotá D.C., participan en las actividades de información sobre los derechos humanos, derechos de la comunidad y como manejar las situaciones que consideren vulneran los derechos de la mayoría de los ciudadanos.	
Al finalizar el proyecto al menos el 40% de los habitantes de la calle de la Localidad de Los Mártires participan en las actividades de información sobre los derechos humanos, derechos de la comunidad y como manejar las	El 10% de los habitantes de la calle de la localidad de los Mártires de Bogotá D.C. participan en las actividades de información sobre los derechos humanos, derechos de la comunidad y como manejar las	Talleres y actividades lúdicas sobre derechos Humanos. Talleres y actividades lúdicas de sensibilización frente al la convivencia pacífica.	Talleres actividades Lúdicas	Papel Esferos Material didactico video Bean Computador Grabadora	Tres semanas	Al finalizar el proyecto al menos el 40% de los habitantes de la calle de la Localidad de Los Mártires participan en las actividades de información sobre los derechos humanos, derechos de la comunidad y como	
Al finalizar el proyecto al menos el 20% de los habitantes de la localidad de Los Mártires asiste a los talleres sobre el fenómeno de habitabilidad en calle.	el 20% de los habitantes de localidad de Los Mártires asisten a los talleres sobre el fenómeno de habitabilidad en calle	Participación en los talleres	se realizaran 4 talleres sobre el fenómeno de habitabilidad en calle	Papel Esferos Material didactico video Bean Computador Grabadora Facilitadores Refrigerios	Cuatro semanas	el 20% de los habitantes de localidad de Los Mártires asisten a los talleres sobre el fenómeno de habitabilidad en calle	

200 personas habitantes de la calle

INDICADORES	INDICADORES DE LINEA DE BASE	TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPOS	RESULTADOS ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
Al finalizar el proyecto al menos el 10% de los habitantes de la localidad de Los Mártires, conoce el concepto de habitabilidad en calle	El 10% de los habitantes de la localidad de Los Martires que identifican los componentes del fenomeno de habitabilidad en calle y dan a conocer su concepto acerca del fenómeno de habitabilidad en calle	Entrevistas semiestructuradas	Se realizara una jornada de aplicación de la entrevista semiestructurada.	Papel Esferos Computador Grabadora Facilitadores Refrigerios	Tres semanas	El 10% de los habitantes de la localidad de Los Martires que identifican los componentes del fenomeno de habitabilidad en calle	

GRUPO

Diana Cristina Rodriguez Piedrahita
Myriam Stella Cantor González

Edgar Rodrigo Dominguez Amazo
Jairo Bohorquez